

**Análisis de la Política Pública de Bienestar Social del Municipio de Tuluá Valle del Cauca
2020- 2023, con perspectiva de la población indígena urbana, proposiciones preliminares
para periodos siguientes.**

Nini Johana Yatacue Trochez

Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial, Centro de Tutoría Tuluá

Tuluá Valle, noviembre de 2025

**Análisis de la Política Pública de Bienestar Social del Municipio de Tuluá Valle del Cauca
2020- 2023, con perspectiva de la población indígena urbana, proposiciones preliminares
para periodos siguientes.**

Nini Johana Yatacue Trochez

Director

HELMAN QUESADA MÉNDEZ

Economista - PhD Negocios

Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial, Centro de Tutoría Tuluá

Tuluá Valle, noviembre de 2025

Tabla de Contenido

	Pág.
<i>Dedicatoria</i>	8
<i>Agradecimientos</i>	10
0. Introducción	11
Capítulo 1: Los aspectos preliminares de la investigación	15
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Formulación de problema	19
1.3. Justificación	19
1.4. Objetivos	22
1.4.1. Objetivo general	22
1.4.2. Objetivos específicos	22
Capítulo 2. Marco de referencia	23
2.1. Estado del arte	23
2.3. Marco Teórico	29
2.3.1. Brechas persistentes de la comunidad indígena en Colombia	30
2.3.2. Centros urbanos receptores de las comunidades indígenas	30
2.3.3 La comunidad indígena y la violencia	31
2.4. Marco Conceptual	32
2.4.1. Política del gasto Publico	32

2.4.2. Política de Bienestar Social	33
2.4.3. Política de niños y niñas características de vulnerabilidad en cuento a salud, educación, vivienda y violencia intrafamiliar.....	34
2.4.4. Adolescentes y propensiones al delito.....	36
2.5. Palabras claves.....	38
2.6. Marco contextual.....	39
<i>Capítulo 3. Metodología.....</i>	<i>41</i>
3.1. Tipo de investigación.....	41
3.2. Enfoque de la investigación	42
3.3. Técnicas e instrumentos para la investigación	42
3.4. Fuentes de información.....	43
3.4.1. Instrumento de investigación.....	43
<i>Capítulo 4. Desarrollo de la Investigación.....</i>	<i>45</i>
4.1. Desarrollo para el objetivo Numero 1	45
4.1.1. Describir los lineamientos, objetivos y programas establecidos en la Política Pública de Bienestar Social de Tuluá 2020-23.....	45
4.1.1.1. Línea 1. Protección y desarrollo integral.	46
4.1.1.2. Línea 2. Educación propia, intercultural e inclusión educativa en los diferentes niveles de formación.	47
4.1.1.3. Línea 3. Fomento del deporte, la recreación, la cultura y el arte como espacios para vivenciar el territorio y la ciudadanía.	47

4.1.1.4. Línea 4. Empoderamiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes para la participación e incidencia social, política y la empleabilidad.....	48
4.2. Desarrollo para el objetivo N° 2.....	51
4.2.1. Identificar los logros y resultados alcanzados en la implementación de la política durante el periodo 2020-2023, evaluando indicadores de violencia juvenil, deserción escolar, exclusión social y pobreza, propios de la Pobreza multidimensional.	51
4.2.1.1. Brechas persistentes en salud en las comunidades indígenas.	51
4.2.1.2. Brechas persistentes en educación y deserción escolar en las comunidades indígenas.	53
4.2.1.3. Brechas persistentes en vivienda en las comunidades indígenas.....	55
4.2.1.4. Brechas persistentes en hábitat en las comunidades indígenas.....	57
4.2.1.5. Entrevista semiestructurada. Ahora bien, con el objeto de documentar desde la evidencia de los principales actores y comunidad objeto de esta investigación, realizamos una entrevista semiestructurada al Gobernador del Cabildo Inga, Tuluá (2025), Jaime Antonio Jajoy.	59
4.2.1.5.1. Tema número 1. Salud.	59
4.2.1.5.2. Tema número 2. Educación.....	61
4.2.1.5.3. Tema número 3, Vivienda y Hábitat	62
4.2.1.5.4. Conclusión de la entrevista al Gobernador Jaime Antonio Jajoy.....	63
4.3. Desarrollo para el objetivo N° 3.....	66
4.3.1. Proponer de manera general sin profundizar en actividades algunas estrategias que podrían implementarse con el fin de reducir brechas hoy explícitas.....	66
4.3.1.1. Fortalecimiento del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Gestión Pública. 68	

4.3.1.2. Intervención Integral en Vivienda y Hábitat.....	69
4.3.1.3. Reducción de Brechas en Salud con Enfoque Intercultural.....	69
4.3.1.4. Promoción de la Permanencia Escolar y la Educación Propia.	70
4.3.1.5. Estrategias de Desarrollo y Protección Integral.....	71
5. Conclusiones	72
6. Referencias bibliográficas.	73
7. Anexos	79

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1: Preguntas para Entrevista-----	44
Tabla 2: Líneas Estratégicas del Eje Poblacional de Etnias -----	49
Tabla 3: Líneas Estratégicas, Eje Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.-----	50
Tabla 4: tabla Comparativa de Lineamientos de la política Pública.-----	65
Tabla 5: Tabla comparativa de las Brechas Persistentes en las Comunidades Indígenas. --	67

Dedicatoria

Hoy es un día que quedará grabado para siempre en mi memoria, al escribir estas líneas, elevo primero mi gratitud a Dios, quien en su infinita misericordia me ha regalado la vida, la salud, la sabiduría y la fortaleza necesarias para llegar hasta aquí. Sin Él, nada habría sido posible.

A mi padre, **Salvador Yatacue**, por creer en mí desde el principio y ser ejemplo de superación y rectitud. Gracias, padre, por tus valores, por tu disciplina y por enseñarme a amar, respetar y honrar al Todo poderoso. Este logro también es respuesta a tu sueño de verme profesional.

A mi madre, **Lucia Trochez**, por su amor incondicional y su apoyo constante. Admiro profundamente su valentía y su tenacidad; es una mujer luchadora cuya fuerza ha sido inspiración en cada paso de mi camino.

A mis hijos, **Luis Alberto Córdoba Yatacue** y **Daner Hurtado Yatacue**, quienes fueron el motor que me impulsó a emprender este proceso de crecimiento académico. Ustedes son mi vida y representan uno de los regalos más hermosos que Dios me ha concedido.

A mi compañero, **Jhon Fredy Ilamo Chagüendo**, quien día tras día me apoyó con paciencia, fuerza y cariño. Gracias por animarme en los momentos difíciles, por creer en mí incluso cuando yo dudaba y por caminar a mi lado durante todo este proceso. Este logro también es tuyo, porque tu compañía fue mi sostén y tu palabra, mi impulso para continuar.

A mi comunidad indígena, por enseñarme el valor del territorio, la palabra, la identidad y la resistencia. Este logro es también de ustedes, porque su sabiduría, su lucha y su ejemplo han guiado mi camino y han dado sentido profundo a este trabajo.

En suma, dedico este logro a Dios y a mi familia, pilares fundamentales que sostuvieron mis sueños incluso cuando sentía que no podía más. Gracias por ser mi fuerza, mi inspiración y mi razón para seguir adelante.

Agradecimientos

Agradezco de manera especial al **director Helman Quesada Méndez**, por su orientación, compromiso y disposición permanente durante el desarrollo de este trabajo de grado. Su guía académica y sus aportes fueron fundamentales para fortalecer mis conocimientos y para avanzar con seguridad en cada etapa de esta investigación.

Mi gratitud también para **Sandra Ávila**, quien se desempeñó como coordinadora del Centro de tutoría del Municipio de Tuluá en el año 2020, Su apoyo oportuno y su liderazgo marcaron una diferencia significativa en mi trayectoria académica. A modo de testimonio, durante el primer semestre estuve a punto de abandonar la carrera por motivos laborales y familiares; sin embargo, gracias a una llamada suya, llena de ánimo y motivación, encontré la fuerza para continuar y permanecer firme en este camino.

Extiendo igualmente un sincero agradecimiento a **todos los docentes** que hicieron parte de mi formación universitaria. Cada uno, desde su área del conocimiento, aportó a mi crecimiento profesional y personal, dejando huellas que hoy se reflejan en este logro.

Finalmente, agradezco a **mis compañeros**, quienes compartieron conmigo experiencias, retos y aprendizajes durante estos años. Su amistad, solidaridad y apoyo hicieron de este camino un proceso más valioso y significativo.

0. Introducción

El proyecto que se emprende como opción de grado para optar el título profesional de Administrador Público Territorial, denominado “Análisis de la Política Pública de Bienestar Social del Municipio de Tuluá Valle del Cauca 2020–2023 con perspectiva de la población indígena urbana - Propositiones preliminares para periodos siguientes”, Tiene como objetivo evaluar la política adoptada mediante el Acuerdo Municipal 007 de 2015 “Territorio para la Reconciliación”, orientada a garantizar el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores del desarrollo territorial para, posteriormente proponer hacia reducción de brechas.

Es importante tener en cuenta que, en Tuluá, persisten problemáticas como pobreza, violencia juvenil, desempleo, deserción escolar y exclusión social, afectando principalmente a comunidades indígenas y afrodescendientes. La investigación pretende identificar logros y limitaciones de la política de bienestar social, proponiendo estrategias con enfoque diferencial e interseccional que fortalezcan la acción estatal.

El estudio se enmarca en la línea de investigación de Políticas Públicas y Gobernabilidad, debido a que su análisis permite comprender cómo se diseñan, implementan y evalúan las políticas sociales en el nivel Internacional, Nacional y Municipal, y cómo estas inciden en la construcción de una administración pública más eficiente, incluyente y democrática.

Se entienden como políticas públicas el conjunto de medidas y programas que diseña e implementa el Estado con el propósito de cubrir necesidades de un grupo de personas determinadas y contribuir a satisfacer las necesidades y buscar el bienestar de la comunidad, de

acuerdo con el Periódico UNAL (2023), este tipo de decisiones generan efectos relevantes en la sociedad tanto en corto como en el mediano y largo plazo. Además de impulsar la participación de la ciudadanía y orientar acciones hacia el desarrollo sostenible, dichas políticas favorecen la transparencia institucional y la rendición de cuentas en la administración pública, tal como lo señala el Banco Mundial. Su valor principal radica en que constituyen un soporte normativo para ejecutar estrategias y asegurar la garantía de los derechos de todas las personas.

Las políticas públicas y gobernabilidad a nivel Internacional han demostrado que se puede obtener mejor calidad de vida, reducir brechas sociales, económicas, educativas, de género, tecnológicas, étnicas y culturales es así como las Políticas Públicas buscan garantizar igualdad y efectividad.

Autores clave como Thomas Dye (2013) definen las políticas públicas como “todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”, mientras que Guy Peters (2003) enfatiza que su efectividad depende de la interacción entre instituciones, actores sociales y recursos.

A nivel Nacional, evaluar la efectividad de las Políticas Públicas implica analizar no solo el diseño normativo, sino también la capacidad institucional, los recursos disponibles y la forma en que estas políticas se implementan en los territorios.

Desde una perspectiva latinoamericana, Luis Aguilar Villanueva (1992) destaca que las políticas públicas deben ser evaluadas no solo por sus resultados inmediatos, sino también por su capacidad de generar legitimidad y confianza en las instituciones del Estado. Asimismo, Carlos Salazar Vargas (2007) enfatiza que su efectividad está ligada a la coordinación interinstitucional y a la inclusión de la ciudadanía en el ciclo de las políticas.

En Tuluá, la importancia de las políticas públicas se hace evidente frente a la persistencia de problemáticas como la violencia juvenil, la deserción escolar, la pobreza multidimensional y la exclusión social, se destacan otras dificultades como el desempleo y la informalidad laboral, la inseguridad ciudadana, la presencia de grupos armados ilegales en algunas zonas rurales, el limitado acceso a servicios de salud de calidad y la carencia de programas sostenibles de vivienda digna.

Estas condiciones generan un círculo de vulnerabilidad que afecta especialmente a niños, adolescentes, adultos mayores, comunidades rurales, comunidades indígenas y afrodescendientes. Según datos oficiales suministrados en investigaciones y anuarios estadísticos de entidades como Alcaldía de Tuluá (Alcaldía de Tuluá, 2024). Defensoría del Pueblo, estudios de investigación de la Universidad UCEVA, en la Comuna 3 se concentran altos niveles de vulnerabilidad y bajos niveles de cobertura institucional.

Por todo lo anterior, este trabajo de grado se orienta a responder la pregunta: ¿Cómo la Política Pública de Bienestar Social adoptada mediante el Acuerdo 007 de 2015 lograra cubrir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes indígenas y ser sostenible en el tiempo?

Con lo cual se espera que los resultados de esta investigación permitan proporcionar los insumos necesarios para la evaluación de la política, la identificación de logros y limitaciones, y la formulación de recomendaciones que fortalezcan, a través de la formulación de políticas públicas diferenciales y con enfoque interseccional, una acción estatal en el marco de la administración pública territorial, contribuyendo a garantizar el bienestar colectivo y a reducir las desigualdades sociales. (Guevara Moncada, 2023)

A través del desarrollo de este trabajo de grado se pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes indígenas que viven en condiciones de vulnerabilidad social, económicas y culturales tales como la pérdida de su identidad, pérdida de la lengua materna, débil implementación de la educación propia intercultural, altas tasas de desnutrición crónica y aguda, mortalidad infantil, limitación de servicios básicos, afectación por conflicto armado, riesgo de reclutamiento forzado y grupos armado ilegales, discriminación y racismo.

Se evidencia la existencia de múltiples brechas sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes indígenas, quienes se encuentran expuestos a la vulneración de sus derechos por la falta de garantías efectivas para su protección y desarrollo integral.

En este sentido, mi propósito es aportar a la transformación significativa de estas problemáticas que debilitan progresivamente a los pueblos indígenas del municipio de Tuluá. Para ello, resulta necesario diseñar e implementar estrategias que fortalezcan el acceso a la educación, la salud, la participación comunitaria y la preservación de su identidad cultural, de manera que se promueva la equidad y se garantice el cumplimiento pleno de sus derechos.

A continuación, se dará una relación de cada uno de los capítulos nombrados en este proyecto de investigación: planteamiento del problema, formulación de problema, justificación, objetivo general, objetivos específicos, estado del arte, marco teórico, marco contextual, marco contextual, metodología, resultado de la investigación, desarrollo para el objetivo no 1, desarrollo para el objetivo no 2, desarrollo para el objetivo no 3, conclusiones.

Capítulo 1: Los aspectos preliminares de la investigación

1.1. Planteamiento del problema

La violencia en Colombia ha sido de los problemas más estudiados desde los años 80, esto debido a que se ha caracterizado porque sus orígenes están enmarcados en la forma como se construyó y consolidó el país y la conflictividad social que surgió producto de las constantes guerras y divisiones partidistas, para tener el control del poder político, lo que incentivo la aparición de grupos guerrilleros, el narcotráfico, las pandillas y bandas delincuenciales, todo ello enmarcado en un tiempo que permite entender parte de la compleja trama en la que se desenvuelve la realidad del país en los últimos 70 años (Cartagena, 2016).

Ahora bien, el departamento del Cauca lo cual toca al Valle del Cauca, ha sido uno de los más golpeados por la violencia debido a que en él se han concentrado diferentes problemas que a juicio de Bolívar Lobato y Cely Muñoz (2024) son estructurales y hacen parte de un proceso que históricamente ha estado mediado por las condiciones socioeconómicas de la región, en donde los índices de pobreza, marginalidad social y desarrollo son significativos, además de la presencia casi que ininterrumpida de grupos armados ilegales que se disputan el territorio pese a que se firmaron los acuerdos de paz que no fueron cumplidos lo cual incentivo un aumento de acciones bélicas.

Adicionalmente, señala Miller (2021) que la guerra en el departamento persiste porque hay otras situaciones como el incumplimiento de los acuerdos territoriales desde 1986, además del acuerdo de paz; la presencia de dinámicas económicas ilegales producto de los cultivos de uso ilícito y la minería; la impunidad que no permite capturar y juzgar a los responsables de

asesinatos 14 de líderes sociales pese a los esfuerzos realizados por el sistema penal; la presencia de megaproyectos energéticos y de infraestructura en territorios donde habitan comunidades negras, indígenas y campesinas; la corrupción de las elites locales lo que termina por aumentar el problema del conflicto en algunas zonas.

En el municipio de Tuluá persiste un entramado de violencias que se ha configurado a lo largo de la historia y que aún en la actualidad se mantiene. Dentro de estas problemáticas se identifican la presencia de actores armados en zonas rurales, el narcotráfico y el microtráfico, la extorsión, los homicidios, las lesiones, las riñas y diferentes conflictos que impactan de manera significativa la convivencia ciudadana (Alcaldía de Tuluá, 2024). A ello se suman diversas situaciones y hechos victimizantes que derivan de estas dinámicas.

De igual manera, Tuluá ha atravesado en su historia distintos ciclos de violencia, originados en fuertes enfrentamientos, como el periodo de La Violencia, la época marcada por el auge del narcotráfico y, más recientemente, el accionar de estructuras delincuenciales como “La Inmaculada” o “La Oficina”, que en pleno siglo XXI continúan generando graves impactos en la seguridad. Según Vásquez (2024), incluso llegan a ofrecer “100 dólares por cada asesinato”, dejando una profunda huella de miedo en la ciudadanía y afectando el orden institucional del municipio.

En la actualidad, Tuluá enfrenta un panorama complejo que golpea de manera general a toda su población, pero que resulta especialmente crítico para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con diversidad sexual, así como para las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. En los últimos años, los indicadores muestran un preocupante aumento de la pobreza. De acuerdo con el Informe de

Calidad de Vida 2023-2024 de Tuluá Cómo Vamos (2024), alrededor de 7.739 hogares viven en condición de pobreza multidimensional, lo que profundiza la desigualdad social y económica.

A esta realidad se suman factores como la escasez de oportunidades para la juventud y la deserción escolar, condiciones que son aprovechadas por los grupos ilegales para el reclutamiento de menores. La persistencia de la conflictividad social también está afectando la salud mental de los habitantes, en su mayoría de los estratos 1, 2 y 3, muchos de ellos víctimas de desplazamiento forzado o migración. Todo esto, sumado a la ausencia de políticas sociales efectivas, mantiene en situación de vulnerabilidad a estas poblaciones, lo que convierte a Tuluá en un escenario complejo pero relevante de estudio.

Aunque existe la Política Pública de Bienestar Social (Acuerdo 007 de 2015), su aplicación en el periodo 2020-2023 no logró generar un impacto significativo en la disminución de estas problemáticas. Esta política, dirigida a la niñez y adolescencia del municipio, estimada en más de 80.000 personas, aún presenta limitaciones en su alcance y efectividad. Los informes de rendición de cuentas del periodo 2020-2023 muestran avances en programas de educación, cultura y fortalecimiento familiar, pero con cobertura, acceso, pertinencia y oportunidad limitada.

La brecha entre los objetivos de la política y los resultados observados en el territorio nos revelan una efectividad parcial de la misma, expresada en bajos niveles de cobertura, debilidad institucional y ausencia de mecanismos robustos de seguimiento y evaluación.

A diciembre de 2024, se alcanzó una cobertura del 78% de atención en salud para la población infantil indígena, a través de los programas de vacunación, control de crecimiento y desarrollo, atención de enfermedades prevalentes de la infancia y jornadas extramurales de salud.

De acuerdo con los reportes de vigilancia epidemiológica municipal (SIVIGILA, 2024), se observa una mayor prevalencia de patologías como Influenza (25%), enfermedades parasitarias intestinales (20%) y enfermedades respiratorias agudas (28%) en comparación con otros grupos etarios no indígenas del municipio. Estas cifras reflejan condiciones de vulnerabilidad asociadas a limitaciones en el acceso a servicios de salud, saneamiento básico y factores ambientales presentes en los territorios donde habita esta población.

Según informe de la Secretaría de Educación Municipal de Tuluá realizó el seguimiento al comportamiento de la matrícula y la permanencia escolar en la población perteneciente a las comunidades indígenas del municipio, con información consolidada del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y los reportes de las instituciones educativas oficiales.

Del total de 400 niños y niñas indígenas en edad escolar básica, se evidencia que persiste una tasa de deserción del 8,2%, equivalente a aproximadamente 40 estudiantes que abandonaron el sistema educativo durante el año lectivo. Este indicador resulta superior al promedio municipal general del 5,1%, y mayor al observado en otros grupos humanos etarios, lo que refleja una brecha significativa en la permanencia escolar dentro de esta población.

En vivienda se registra oficialmente que las comunidades indígenas urbanas del municipio son propietarias de unidades solo en un porcentaje del 0,1% referente al número de

familias de la comunidad. Estimando desde las consultas realizadas a la comunidad que solo 1 de 30 familias poseen vivienda propia

En Hábitat, se observa que los espacios geográficos ocupados por las comunidades indígenas en Tuluá, son lugares de invasión el cual carecen de condiciones básicas como Vías de acceso, cobertura de agua potable, servicio de energía, gas domiciliario, internet y presencia de canales de aguas negras abiertos.

1.2. Formulación de problema

¿Cómo la Política Pública de Bienestar Social adoptada mediante el Acuerdo 007 de 2015 lograra cubrir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes indígenas y ser sostenible en el tiempo?

1.3. Justificación

El análisis de la Política Pública de Bienestar Social de Tuluá en el periodo 2020-2023 es relevante por varias razones de orden académico, social e institucional.

Desde el plano académico, este estudio contribuye al campo de la administración pública territorial al evaluar cómo se implementan las políticas sociales en un municipio intermedio como Tuluá. La investigación permitirá identificar los factores que facilitan o limitan la efectividad de la política, generando aportes teóricos y prácticos sobre el diseño, la gobernanza y la gestión de políticas públicas locales.

En segundo lugar, en el ámbito social, la investigación responde a la necesidad de garantizar el bienestar de poblaciones históricamente vulnerables: niños, niñas y adolescentes.

Estas poblaciones enfrentan riesgos derivados de la violencia, la exclusión social y la pobreza. Al evaluar los resultados de la política, el estudio ofrece un diagnóstico que visibiliza las brechas existentes entre la normativa y la realidad, y que permite proponer alternativas para el fortalecimiento de la protección social.

Por último, la pertinencia institucional radica en que la administración pública local requiere herramientas de evaluación que le permitan mejorar la planeación y ejecución de sus programas.

La Política de Bienestar Social, al ser transversal y de largo alcance, exige ajustes permanentes que garanticen su sostenibilidad, equidad y efectividad. La investigación, al identificar logros, debilidades y oportunidades, aporta insumos para la toma de decisiones estratégicas y para la articulación con los planes de desarrollo municipales.

De igual forma, la investigación tiene un alto grado de conveniencia práctica, ya que los resultados podrán servir como guía para los actores institucionales, organizaciones sociales y comunidades en la construcción de nuevas estrategias de intervención. En particular, el estudio es relevante para fortalecer el trabajo en zonas críticas como la Comuna 3, donde se concentran los mayores desafíos en materia de violencia juvenil y exclusión social

Por otra parte, la investigación adquiere importancia política al permitir evaluar la legitimidad de las políticas sociales locales frente a la ciudadanía. Cuando las políticas no logran cumplir sus objetivos o no se articulan de manera efectiva con las necesidades del territorio, se genera desconfianza hacia las instituciones públicas. En contraste, una evaluación crítica y objetiva puede fortalecer la gobernabilidad y promover procesos participativos más incluyentes.

Finalmente, este estudio se inscribe en el marco de la defensa y garantía de los derechos humanos, ya que la infancia y la adolescencia son titulares de derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de Colombia (art. 44 y 45)¹ y en tratados internacionales ratificados por el país. La evaluación de la Política de Bienestar Social se convierte así en un ejercicio de control académico y ciudadano, en coherencia con los principios de la administración pública democrática, participativa y orientada al bien común.

En síntesis, el estudio se justifica porque:

- Visibiliza las brechas de bienestar social en la población infantil y juvenil de la población indígena.
- Aporta insumos prácticos para la planeación y toma de decisiones en el municipio.
- Contribuye a fortalecer la legitimidad y la gobernabilidad local.
- Promueve la garantía efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas.
- Genera conocimiento académico útil sobre la gestión de políticas públicas locales.

Cabe resaltar que los cabildos urbanos no cuentan con territorio ni apoyo del Estado en consecuencia se requiere una política efectiva que los vincule, ya que los resguardos indígenas que residen en sus territorios reciben los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESPGR) anualmente y con ello pueden hacer proyectos en 4 grandes sectores como Salud, educación, vivienda y saneamiento básico.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar la Política Pública de Bienestar Social del Municipio de Tuluá, en el periodo 2020-2023, con perspectiva de mejoras para la población indígena urbana.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Describir los lineamientos, objetivos y programas establecidos en la Política Pública de Bienestar Social de Tuluá 2020-2023.
2. Identificar los logros y resultados alcanzados en la implementación de la política durante el periodo 2020-2023, evaluando indicadores de salud, violencia juvenil, deserción escolar, exclusión social y pobreza, propios de la Pobreza multidimensional.
3. Proponer de manera general sin profundizar en actividades algunas estrategias que podrían implementarse con el fin de reducir brechas hoy explícitas.

Capítulo 2. Marco de referencia

En este capítulo trabajaremos al inicio, el Estado del arte con el fin de evidenciar la realidad puntual de la política y de las comunidades afines a la investigación; a continuación, desarrollaremos el Marco Teórico, conceptual y contextual que abordan los principales elementos conceptuales y contextuales relacionados con las brechas estructurales, los procesos de urbanización y la violencia que afectan a las comunidades indígenas en Colombia.

2.1. Estado del arte

El estado del arte tiene como propósito identificar, reconstruir y sintetizar lo que se ha dicho sobre el tema de estudio: la Política Pública de Bienestar Social y sus efectos en la población infantil y juvenil. Este ejercicio se orienta a responder la pregunta: ¿qué se ha dicho en el ámbito académico, institucional y social sobre el problema de la ineffectividad de las políticas de bienestar en contextos locales?

La revisión se organiza en tres niveles: internacional, nacional y local, e incluye la identificación de factores sustanciales de investigación, la formulación de hipótesis y la definición de criterios para evaluar los resultados.

A nivel internacional

En la literatura internacional, el estudio del bienestar social ha estado dominado por la tipología de Esping-Andersen (1990): quien clasifica los regímenes de bienestar en tres grandes modelos: Liberal, basado en la provisión mínima del Estado y la predominancia del mercado (ejemplo: Estados Unidos).

Conservador-corporativo, sustentado en la seguridad social ligada al empleo formal (ejemplo: Alemania).

Socialdemócrata, caracterizado por la universalidad de servicios y la redistribución estatal (ejemplo: Suecia).

Aunque América Latina no encaja plenamente en estos modelos, su análisis permite reflexionar sobre cómo los países de la región han desarrollado sistemas híbridos de bienestar, caracterizados por la fragmentación institucional, la cobertura desigual y la dependencia de transferencias monetarias (Filgueira, 1998)

Políticas públicas y efectividad

El enfoque de políticas públicas ha tenido gran desarrollo en el ámbito internacional. Lasswell (1951) introdujo la noción del ciclo de políticas: agenda, formulación, implementación y evaluación, el cual aún hoy es referencia para el análisis académico.

Más adelante, Sabatier y Mazmanian (1980) señalaron que la efectividad de una política depende tanto de su diseño normativo como de la capacidad de los actores encargados de implementarla. Esta perspectiva es especialmente útil para el caso de Tuluá, donde la debilidad institucional ha sido una de las principales limitaciones.

Autores como Bouckaert y Halligan (2008) insisten en la necesidad de sistemas de medición de desempeño y de evaluación comparada para mejorar la gestión pública. De manera similar, Osborne y Gaebler (1992) plantearon que los gobiernos deben reinventarse para orientarse a resultados, involucrar al ciudadano y modernizar sus mecanismos de gestión.

Determinantes sociales y capacidades:

En el campo del bienestar, la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS (2008) subrayó que las desigualdades en educación, ingresos, empleo, género y territorio son factores estructurales que condicionan el bienestar, más allá de la acción directa del Estado.

De forma complementaria, el enfoque de capacidades de Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2000) planteó que el desarrollo debe medirse en términos de libertades reales y oportunidades efectivas, más que en indicadores puramente económicos.

Delimitación internacional: los debates giran en torno a la efectividad de las políticas y la capacidad de los Estados para reducir desigualdades.

Hipótesis derivada: la ineffectividad de muchas políticas sociales se explica menos por la ausencia de programas que por fallas en su implementación y en la superación de determinantes estructurales.

Antecedentes Nacionales (Colombia)

La Constitución de 1991 transformó el papel del Estado en Colombia, introduciendo la descentralización y el reconocimiento de los derechos sociales como fundamentales. Según Velásquez y González (2003), esta reforma permitió que municipios y departamentos asumieran mayores responsabilidades en el diseño y la implementación de políticas sociales.

En la práctica, esta descentralización se expresó en políticas como:

Familias en Acción (2000): orientada a transferencias monetarias condicionadas.

Red Unidos (2006): dirigida a superar la pobreza extrema.

Renta Ciudadana (2023): que busca integrar y ampliar programas de transferencias.

Estos programas han mostrado avances en cobertura, pero la persistencia de la pobreza multidimensional demuestra que la política social enfrenta límites estructurales (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019).

De otra parte, la infancia y adolescencia han sido reconocidas como poblaciones prioritarias. El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece obligaciones estatales en materia de protección integral. Sin embargo, informes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021) evidencian debilidades en la cobertura y en la capacidad de articular actores.

La Defensoría del Pueblo (2022) documentó que los problemas más persistentes para esta población son la violencia intrafamiliar, el reclutamiento forzado, el embarazo adolescente y la deserción escolar.

Investigaciones académicas como las de Rodríguez y Ramírez (2017) señalan que la fragmentación interinstitucional y la ausencia de mecanismos sólidos de evaluación reducen la efectividad de las políticas de protección.

El impacto de la pandemia de COVID-19 reveló nuevas debilidades. Según el DNP (2023) la pobreza monetaria y multidimensional se incrementó, afectando especialmente a hogares con niños y adolescentes. Esto confirma que la política social colombiana no ha desarrollado suficientes capacidades de resiliencia.

Objetos relevantes: infancia y juventud como poblaciones estratégicas; descentralización como marco institucional; fragmentación interinstitucional como limitación.

Criterios de evaluación: cobertura, pertinencia frente a problemas reales, sostenibilidad en el tiempo y capacidad de adaptación frente a crisis.

Antecedentes Locales (Tuluá Valle del Cauca)

El municipio de Tuluá en el Valle del Cauca, cuenta con una población superior a 220.000 habitantes, ha enfrentado históricamente problemáticas sociales complejas: violencia juvenil, pobreza estructural, desempleo y deserción escolar. El Anuario Estadístico de Tuluá (2024) señala que la Comuna 3 concentra altos niveles de vulnerabilidad, con indicadores críticos en pobreza multidimensional, violencia intrafamiliar y reclutamiento ilegal.

Mediante el Acuerdo Municipal 007 de 2015, el Municipio de Tuluá adoptó la *Política Pública de Bienestar Social – Territorio para la Reconciliación*. Su objetivo fue garantizar el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

No obstante, los informes de la Alcaldía de Tuluá (2021, 2022, 2023) nos muestran que, durante el periodo 2020-2023, la implementación enfrentó limitaciones derivadas de:

1. Baja cobertura de programas.
2. Escasez de recursos financieros.
3. Débil articulación interinstitucional.
4. Ausencia de un sistema consolidado de seguimiento y evaluación.

Encontrando investigaciones como las de la Universidad Central del Valle (UCEVA) confirman que, a pesar de avances en áreas como educación, cultura y deporte, las acciones resultan insuficientes frente a la magnitud de los problemas. La fragmentación institucional y la falta de continuidad en las políticas municipales han limitado su impacto real.

De igual forma, estudios de la Universidad del Valle sobre juventud en el Valle del Cauca resaltan que la violencia juvenil está asociada a la falta de oportunidades educativas y laborales, lo que refuerza la necesidad de políticas integrales más efectivas.

Teniendo como criterios de evaluación: pertinencia (respuesta a problemas reales), eficacia (logro de resultados), eficiencia (uso adecuado de recursos) y sostenibilidad (permanencia de los efectos).

Buscando proveer un marco para evaluar la política de Tuluá a partir de comparaciones con experiencias internacionales, lecciones de la política social colombiana y diagnósticos locales. Además, ofrecer bases sólidas para formular recomendaciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional y mejorar la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes

Tal como se expresó en el planteamiento del problema en el estado del arte podemos concluir que la alta incidencia de pobreza multidimensional y las cifras críticas en deserción escolar, precariedad habitacional y vulnerabilidad sanitaria, indican que la política local no ha logrado articular las acciones necesarias para garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes indígenas urbanos. Esto reafirma la necesidad de políticas públicas diferenciales e interseccionales que fortalezcan la acción estatal y que transformen las condiciones de inequidad y exclusión que enfrentan estas comunidades en Tuluá.

2.3. Marco Teórico

El presente marco teórico aborda los principales elementos conceptuales y contextuales relacionados con las brechas estructurales, los procesos de urbanización y la violencia que afectan a las comunidades indígenas en Colombia. Este análisis se fundamenta en un enfoque crítico que permite comprender cómo, a pesar de los avances normativos y del reconocimiento constitucional de la diversidad étnica y cultural, persisten profundas desigualdades sociales, territoriales y políticas que limitan el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas.

El estudio se desarrolla en tres ejes interrelacionados. En primer lugar, se examinan las brechas persistentes que reflejan la exclusión histórica y las limitaciones en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, la participación política y la tierra. En segundo lugar, se analizan las dinámicas de las migraciones y asentamientos urbanos de las comunidades indígenas, donde los procesos de desplazamiento forzado han generado nuevos escenarios de vulnerabilidad y pérdida de identidad cultural. Finalmente, se aborda la violencia estructural y armada que continúa afectando los territorios ancestrales y la vida de los líderes indígenas, poniendo en riesgo su autonomía, sus prácticas tradicionales y su permanencia en el territorio.

Este marco teórico busca, por tanto, ofrecer una visión integral de los desafíos actuales de las comunidades indígenas en Colombia, contextualizando las problemáticas sociales y culturales dentro de un marco de análisis que combina los aportes de la literatura académica, los informes institucionales y los marcos jurídicos nacionales. Desde esta perspectiva, se pretende contribuir a la comprensión crítica de los factores que perpetúan la desigualdad y la exclusión, así como a la reflexión sobre la necesidad de políticas públicas con enfoque diferencial, intercultural y territorial.

2.3.1. Brechas persistentes de la comunidad indígena en Colombia

Las comunidades indígenas en Colombia continúan enfrentando profundas desigualdades estructurales en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el trabajo, la tierra y la participación política. Estas brechas se originan en siglos de exclusión y se han mantenido pese a los avances normativos del Estado. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019), el 63,5% de la población indígena vive en condiciones de pobreza multidimensional, cifra muy superior al promedio nacional.

De acuerdo con Restrepo (2018), las brechas sociales y territoriales que afectan a los pueblos indígenas están estrechamente vinculadas a un modelo de desarrollo que históricamente ha privilegiado los intereses económicos sobre la diversidad cultural y el equilibrio ambiental. Esta situación se agrava por la limitada presencia institucional en los territorios y la debilidad en la implementación de políticas públicas diferenciales.

Además, la Corte Constitucional (Sentencia T-530 de 2016) ha reconocido la persistencia de una deuda histórica del Estado colombiano con los pueblos indígenas, instando a fortalecer mecanismos de protección de sus derechos fundamentales y colectivos, en especial frente al desplazamiento y la violencia. Brechas persistentes de la comunidad indígena en Colombia

2.3.2. Centros urbanos receptores de las comunidades indígenas

El desplazamiento forzado y las migraciones internas han llevado a muchas comunidades indígenas a establecerse en centros urbanos, donde enfrentan nuevas formas de exclusión. En ciudades como Bogotá, Cali y Medellín, los pueblos indígenas suelen asentarse en zonas periféricas con altos índices de pobreza y baja cobertura de servicios públicos.

Según el Informe de la Defensoría del Pueblo (2022), la población indígena desplazada en las ciudades experimenta barreras lingüísticas, discriminación cultural y dificultades para acceder a programas sociales, lo que genera procesos de desarraigo y pérdida de identidad cultural.

En este contexto, García y Roldán (2020) señalan que la falta de políticas urbanas interculturales impide una integración digna de los pueblos indígenas, pues las estrategias existentes suelen reproducir modelos asistencialistas que no reconocen sus formas propias de organización y su cosmovisión.

Por tanto, los centros urbanos, aunque representan espacios de oportunidad y acceso a servicios, también se convierten en escenarios de vulnerabilidad y de invisibilización de las identidades indígenas.

2.3.3 La comunidad indígena y la violencia

La violencia en los territorios indígenas es un fenómeno persistente que adopta múltiples formas: conflicto armado, disputas territoriales, presencia de economías ilegales, violencia de género y amenazas a los líderes comunitarios. De acuerdo con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ, 2023), más de 40 líderes indígenas fueron asesinados en Colombia durante el año 2022, lo que refleja un grave riesgo para el ejercicio de la autonomía y la defensa del territorio.

Uprimny y Sánchez (2019) sostienen que la violencia contra los pueblos indígenas no solo tiene causas políticas o económicas, sino que también expresa una violencia estructural,

producto de la negación histórica de sus derechos y de la falta de reconocimiento de su autonomía cultural.

Asimismo, la Comisión de la Verdad (2022) documentó que los pueblos indígenas han sido desproporcionadamente afectados por el conflicto armado, tanto por desplazamientos masivos como por el reclutamiento forzado de menores, la contaminación de los ecosistemas y la pérdida de sus prácticas ancestrales.

Esta situación demanda políticas de reparación colectiva y garantías efectivas de no repetición, que incluyan la participación activa de las comunidades indígenas en los procesos de paz y en la formulación de políticas públicas con enfoque étnico-territorial.

2.4. Marco Conceptual

Entre los conceptos a desarrollar en este subapartado se encuentran Política del gasto público, política de Bienestar Social, niños y niñas y adolescentes.

2.4.1. Política del gasto Público

La política del gasto público hace referencia al conjunto de decisiones que toma el Estado respecto al uso, distribución y orientación de los recursos financieros con el fin de satisfacer las necesidades colectivas y promover el desarrollo social y económico. Según Musgrave y Musgrave (1992), el gasto público cumple tres funciones esenciales: asignación de recursos, redistribución del ingreso y estabilización económica.

En el contexto colombiano, la política del gasto público se rige por los principios de eficiencia, equidad, sostenibilidad fiscal y transparencia, establecidos en la Ley 819 de 2003 y en

el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Ministerio de Hacienda, 2022). Su adecuada implementación es clave para garantizar el financiamiento de programas sociales, como la educación, la salud y la protección integral de la niñez y adolescencia.

Por tanto, la política del gasto público constituye una herramienta fundamental para materializar los derechos sociales y reducir las brechas de desigualdad, especialmente en poblaciones vulnerables.

2.4.2. Política de Bienestar Social

La política de bienestar social comprende el conjunto de acciones, programas y estrategias estatales orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando el acceso a bienes y servicios esenciales que favorezcan la inclusión y la equidad social. De acuerdo con Esping-Andersen (1993), el bienestar social se fundamenta en el principio de justicia distributiva y busca equilibrar las responsabilidades entre el Estado, el mercado y la familia.

En Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2019) define la política de bienestar social como un componente del desarrollo humano que promueve la atención integral de grupos en situación de vulnerabilidad, a través de políticas intersectoriales que garanticen el ejercicio de derechos.

Así, la política de bienestar social se articula con la política pública de infancia y adolescencia, la de salud, educación, empleo y protección social, configurándose como un eje central del desarrollo inclusivo y sostenible.

2.4.3. Política de niños y niñas características de vulnerabilidad en cuento a salud, educación, vivienda y violencia intrafamiliar

La política dirigida a la niñez en Colombia se fundamenta en el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, principio consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) y desarrollado en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006). Estas normas establecen la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la garantía de la protección integral de la niñez, asegurando el acceso a la salud, la educación, la vivienda y un entorno libre de violencia. Sin embargo, en la práctica persisten múltiples factores de vulnerabilidad que afectan su desarrollo pleno, especialmente en contextos de pobreza, desigualdad y conflicto armado.

En materia de salud, las desigualdades territoriales y socioeconómicas continúan siendo un desafío. Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2022), la desnutrición crónica afecta al 10,8 % de los niños menores de cinco años en zonas rurales, mientras que en áreas urbanas esta cifra es del 7,2 %. Asimismo, el acceso a servicios médicos de calidad se ve limitado por la falta de infraestructura, personal y programas diferenciales en regiones apartadas, especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes. Esta situación compromete el derecho fundamental a la vida y al bienestar físico y emocional de la infancia.

En el ámbito de la educación, las brechas también son significativas. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2021), los niños y niñas de hogares pobres presentan mayores tasas de inasistencia y deserción escolar, así como un rezago en los niveles de aprendizaje. Factores como la distancia a las instituciones educativas, la necesidad de trabajar o apoyar el sustento familiar y la carencia de conectividad digital en zonas rurales agravan esta

exclusión. UNICEF (2023) advierte que las desigualdades en el acceso y la calidad educativa tienen efectos duraderos en la movilidad social y la reducción de la pobreza infantil.

En cuanto a vivienda y condiciones de vida, el DANE (2020) reporta que uno de cada tres hogares con presencia de niños carece de acceso adecuado a servicios básicos como agua potable, saneamiento o energía eléctrica. Estas carencias afectan directamente la salud y el bienestar emocional de los menores, además de limitar su desarrollo integral. Las políticas habitacionales, aunque han avanzado en cobertura, aún presentan deficiencias para garantizar espacios seguros, saludables y adaptados a las necesidades familiares.

Un aspecto particularmente grave es la violencia intrafamiliar, que vulnera de manera directa los derechos de los niños y niñas. La Defensoría del Pueblo (2022) señala que este tipo de violencia representa una de las principales causas de vulneración de derechos, manifestándose en maltrato físico, psicológico, negligencia y abuso sexual. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2023), en el año 2022 se registraron más de 80.000 casos de violencia contra menores de edad, la mayoría de ellos ocurridos en el entorno familiar. Estas cifras reflejan la urgencia de fortalecer las estrategias de prevención, detección y atención integral a las víctimas.

En consecuencia, la política de infancia debe asumir un enfoque de derechos, territorial y diferencial, que reconozca las particularidades culturales, étnicas y sociales de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Esto implica articular las acciones del Estado en salud, educación, vivienda y protección frente a la violencia, promoviendo la equidad y el desarrollo integral. Como señalan Restrepo y González (2020), las políticas públicas orientadas a la niñez solo serán

efectivas en la medida en que superen el asistencialismo y garanticen la participación activa de los niños y sus familias en la construcción de entornos protectores.

2.4.4. Adolescentes y propensiones al delito

La juventud es una categoría que alude a una condición social no enmarcada en la edad, al ser una identidad compuesta por sistemas de relaciones sociales conectados en distintos ámbitos de interacción que involucra a instituciones como la familia, la escuela y aquellas que se reproducen, movilizan recursos y espacios en las que se realizan prácticas políticas. De este modo, la condición juvenil entendida como identidades definidas en los marcos institucionales sociales en el devenir histórico, que devela que no es posible referir a la construcción de un sujeto histórico homogéneo, de ahí que, el prima de significados señalan la existencia de un sujeto heterogéneo claramente diferenciado de la sociedad adultocéntrica, es decir, las juventudes, las cuales han impulsado en el proceso de evolución social el cambio y la transformación social de sectores excluidos, marginados, empobrecidos y racializados (Villa Sepúlveda, 2012).

De acuerdo con Aguilar-Forero y Muñoz González (2015) la precarización económica, la incertidumbre y el desencanto son particularidades que atraviesan la condición juvenil en Colombia al igual que en otros países de América del sur, donde la violencia se experimenta como presiones del contexto social y político. Los jóvenes son personas que viven en sectores populares, es decir, un sujeto históricamente subalterno, excluido, marginado, para el que la lucha es su forma de resistencia frente al sistema. El concepto juventud es el conjunto de significaciones con las cuales en cada marco institucional se definen las identidades, ya que lo

juvenil consiste en las distintas formas de producción cultural y contracultural realizada por los jóvenes. (Villa Sepúlveda, 2012).

Según Taguenca Belmonte (2009) depende los actores que le dan contenido en un determinado contexto en un tiempo y espacio simbólico- material. De modo que se trata identidades plurales de sujetos históricos que se construyen a sí mismos, al general su propia construcción. Cabe explicar que, la juventud no está definida por la categoría edad en la medida que el concepto posee dos ejes fundamentales que permiten entenderlo frente a la participación juvenil, lo cual conduce irremediabilmente al de política pública, en especial las políticas públicas de juventud.

El primero es la contraposición joven-adulto, que plantea dos nociones ideales de juventud como lo son la autoconstruida por las juventudes y la construida por los adultos, donde la juventud se concibe como rebeldía hacia las instituciones adultas que operan el sistema, por lo cual, los jóvenes son vistos como carentes de presente con un futuro potencial, de ahí que, sean objeto de discriminación, exclusión y otras formas de opresión en un contexto hostil que garantiza para ellos incertidumbre en un mundo inseguro, desigual y sin oportunidades para la juventud, donde el hecho de existir se logra a través de formas de resistencia, que se expresan en las prácticas del ser joven en la vida cotidiana. El segundo, obedece a la relación de las categorías de segmentación cultura- mundo de la vida, lo cual devela como los jóvenes crean una subcultura como formas de resistencia y lucha contra la cultura hegemónica, de lo que resulta es la juventud autoconstruida (Taguenca Belmonte, 2009).

Las prácticas de las juventudes en la vida diaria dan cuenta de los procesos de subjetivación política, por la cual se constituyen en agentes socio-culturales que hacen frente a

nuevas 36 configuraciones de formas de acción política, ya que son capaces de producir otras formas de ciudadanía y acción social. La relación entre la subjetividad y la cultura es lo que genera la subjetividad juvenil, que involucra procesos de construcción cultural en los límites de las relaciones de poder a nivel local dentro de contextos importantes diversos, autónomos y transitorios, los (Muñoz González, 2012).

Al respecto, Villa Sepúlveda (2012) las relaciones de poder social son definidas por cada sociedad, de lo que han resultado las juventudes en el devenir histórico como una condición juvenil diversifica que entraña el significado de ser joven y deber ser joven que condensa la mirada de los jóvenes sobre sí mismos/as, la sociedad adulta y lo que éstos piensan y sienten respecto a ellos en una determinada época. Se trata entonces, de un proceso social que subordina a las juventudes a una condición adulta con prácticas propias de la condición juvenil acorde a un contexto social particular, en tanto existen diversas formas de ser joven frente a una manera del deber ser joven. Ésta se expresa en disputas sociales en el establecimiento de la dominación mediante situaciones que se encuentran bajo ordenamientos sociales que tiene lugar en el terreno de la política.

2.5. Palabras claves

Bienestar Social: Condición de vida integral que implica acceso a derechos fundamentales como educación, salud, vivienda, empleo y protección social. No se limita al ingreso económico, sino que incluye calidad de vida, inclusión social y oportunidades de desarrollo (Sen, 1999).

Gestión Pública: Conjunto de procesos mediante los cuales las entidades del Estado planean, ejecutan y evalúan políticas y programas dirigidos al bienestar colectivo, incorporando principios de eficiencia, equidad y participación ciudadana (Ramíó, 2001).

Política Pública: Decisiones y acciones del Estado orientadas a resolver problemas colectivos, mediante procesos de formulación, implementación y evaluación que deben incluir la participación ciudadana (Aguilar Villanueva, 1992; Dye, 2013).

Tuluá: Municipio del Valle del Cauca con más de 220.000 habitantes. En el periodo 2020-2023 enfrentó problemáticas críticas como violencia juvenil, pobreza estructural, deserción escolar y exclusión social, especialmente en sectores periféricos como la Comuna 3 (Anuario Estadístico de Tuluá, 2024)

2.6. Marco contextual

La investigación se realizó en el Municipio de Tuluá, departamento del valle del Cauca. El municipio de Tuluá, ubicado en el centro del Valle del Cauca, es un territorio caracterizado por su diversidad étnica y cultural. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018), dentro de su población total —estimada en más de 221.000 habitantes— se identifican comunidades pertenecientes al pueblo Embera Chamí, asentadas principalmente en zonas rurales y urbanas del municipio. Estas comunidades forman parte del proceso de reconocimiento étnico y cultural que se ha venido fortaleciendo en el departamento del Valle del Cauca durante las últimas décadas.

La población infantil indígena en Tuluá constituye uno de los grupos sociales más vulnerables, debido a las condiciones históricas de exclusión, el desplazamiento forzado y las

limitaciones en el acceso a servicios básicos. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2022), muchos niños y niñas indígenas han llegado al municipio como resultado de desplazamientos ocasionados por la violencia armada en departamentos vecinos como Chocó, Risaralda y Caldas, buscando refugio en territorios urbanos y rurales de Tuluá. Esta migración forzada ha generado asentamientos informales con deficiencias en vivienda, saneamiento básico y acceso a salud y educación.

Capítulo 3. Metodología

En este capítulo se explicarán los elementos metódicos y los instrumentos que nos llevarán a la consecución de los objetivos de la investigación, por lo tanto, encontrarán sustentación respecto al Tipo, el Enfoque, la Técnica, los Instrumentos de investigación y las fuentes de información.

3.1. Tipo de investigación

La metodología utilizada para este trabajo de grado se desarrollará bajo un enfoque cualitativo, ya que busca comprender en profundidad los significados, percepciones y experiencias de los actores sociales e institucionales involucrados en la implementación de la Política Pública de Bienestar Social en el municipio de Tuluá durante el periodo 2020–2023.

Este enfoque permite interpretar la realidad social desde la perspectiva de los propios sujetos, reconociendo sus contextos, creencias y prácticas cotidianas. Según Martínez (2006), la investigación cualitativa se orienta a explorar los significados que los individuos otorgan a su experiencia social, mientras que Sandoval (2002) plantea que este tipo de investigación se caracteriza por su flexibilidad, el énfasis en la subjetividad y la interacción constante con los actores sociales.

De acuerdo con Guevara Alban et al., (2020) este tipo de investigaciones se caracterizan por recopilar información que luego suele ser interpretada a partir de categorías, por lo general se suele mostrar una visión de realidad, casi que servir de registro de ella porque solo se busca exponer lo que sucede, no en vano algunas de las preguntas más comunes que generalmente se hacen para comprender su lógica son ¿En qué momento y cómo ocurrieron los hechos? ¿Se han

investigado antes? Además de ser descriptiva, la investigación es no experimental de corte transversal, esto debido a que la información solo se recoge en un momento y espacio específico, no se manipulan variables, ni se prueban teorías o se diseñan experimentos, todo se hace de acuerdo como vayan ocurriendo los acontecimientos. De acuerdo con Tamayo Tamayo (2006) este diseño permite al investigador observar lo que sucede y luego hacer análisis sin manipular variables, de hecho, se estudian tal como ocurrieron en el entorno.

3.2. Enfoque de la investigación

Se adoptará el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP) como estrategia metodológica, considerando que los niños, niñas, adolescentes indígenas y actores institucionales son protagonistas del proceso investigativo. Este enfoque promueve la participación activa de las comunidades en la generación de conocimiento, permitiendo reflexionar sobre sus propias realidades y contribuir a la transformación social. Como señala Fals Borda (1987), la IAP busca democratizar la investigación al integrar el conocimiento científico con el saber popular y promover el cambio social desde la participación colectiva.

3.3. Técnicas e instrumentos para la investigación

Para abordar los dos primeros objetivos específicos, se aplicarán diversas técnicas e instrumentos de recolección de información:

Revisión documental: análisis de la normatividad (Acuerdo 007 de 2015), planes de desarrollo, anuarios estadísticos (Alcaldía de Tuluá, 2024), informes de la Defensoría del Pueblo (2022), reportes del ICBF (2021) y estudios de la Universidad UCEVA.

Entrevistas semiestructuradas: dirigidas a funcionarios de la Alcaldía de Tuluá, líderes comunitarios, docentes, y autoridades de cabildos y resguardos indígenas.

Observación etnográfica: desarrollada en espacios comunitarios y territorios indígenas, con el propósito de identificar prácticas culturales, dinámicas sociales y factores de vulnerabilidad.

Formularios de preguntas abiertas: diseñados para explorar dimensiones como el acceso a servicios, la educación, la salud, la participación comunitaria y la preservación cultural.

Estos instrumentos permitirán obtener una visión integral del comportamiento de la Política Pública de Bienestar Social del Municipio de Tuluá (2020–2023), así como de su impacto en la población infantil y adolescente indígena.

Para el tercer objetivo específico, y una vez recolectada la información empírica, se realizará una evaluación de las limitaciones y debilidades que han afectado la efectividad de la política frente a las problemáticas de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas, quienes históricamente han enfrentado condiciones de pobreza y exclusión social.

3.4. Fuentes de información

Para el desarrollo de la investigación se tienen como fuentes de información los planes de gobierno, documentos académicos y de política pública referidos al tema, al igual que la información estadística disponible en las dependencias de la alcaldía del municipio.

3.4.1. Instrumento de investigación

Tabla 1: Preguntas para Entrevista

ENTREVISTA
<p>Objetivo de la entrevista: Recopilar información directa sobre las condiciones de salud, educación, vivienda, saneamiento básico y riesgos sociales que enfrenta la comunidad indígena Inga asentada en la comuna 3 del barrio Porvenir del municipio de Tuluá, con el fin de identificar necesidades, brechas y problemáticas que afectan su bienestar y el ejercicio de sus derechos fundamentales.</p>
PREGUNTAS
<p>1. Gobernador Jaime Antonio jajo usted como líder del cabildo inga, asentados en la comuna 3 del barrio porvenir, en el cual representa a 120 personas distribuidas en 30 familias de las cuales 35 son niños menores de 10 años, 10 adultos mayores de 60 años y 75 personas de 19 a 59 años, de acuerdo al contexto anterior usted que opina del sistema de salud en el Municipio de Tuluá, será que su comunidad recibe atención medica de calidad.</p>
<p>2. Teniendo en cuenta que los niños y niñas son los mas propensos a las enfermedades, será que ellos están recibiendo atención medica adecuada para prevenir las enfermedades y así mismo reciben la medicina, las vacunas de acuerdo a su edad, pañales, leche y demás elementos necesario para su desarrollo</p>
<p>3. Ha observado usted si los ancianos mayores de 60 años reciben atención prioritaria tal como lo contempla la Ley Colombiana diseñada para ellos.</p>
<p>4. Los adultos mayores cuentan con las ayudas propias de su enfermedad tal como pañales, muletas, caminadores, centro de terapia entre otras</p>
<p>5. ¿Referente el tema de educación los niños y adolescentes tienen acceso a la escolaridad o ha observado que muchos de ellos no están estudiando?</p>
<p>6. Como considera usted que son las condiciones de vivienda de estas 30 familias y sabe usted si alguno de ellos es propietario</p>
<p>7. Podría indicarme si en su sector cuenta con las condiciones básicas de sanidad tales como agua potable, alcantarillado alumbrado publico</p>
<p>8. Como es el entorno entorno en su comunidad que amenazas han detectado, con riesgo para los niños y jóvenes de su cabildo inga.</p>

Nini Johana Yatacue

**NOMBRE Y FIRMA
 DEL ENTREVISTADOR**

Capítulo 4. Desarrollo de la Investigación

4.1. Desarrollo para el objetivo Numero 1

4.1.1. Describir los lineamientos, objetivos y programas establecidos en la Política Pública de Bienestar Social de Tuluá 2020-23.

A continuación, presento los lineamientos ordenados desde la política, pasando por la respectiva protocolización mediante acuerdos y expresados en proyectos e indicadores:

La Política Pública social para el municipio de Tuluá se denomina “Territorio para la Reconciliación” busca garantizar los derechos y el bienestar de la comunidad mediante la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas de naturaleza social con enfoque diferencial que respondan a las realidades y necesidades específicas de los sectores poblacionales del municipio: mujeres, jóvenes, primera infancia, infancia y adolescencia, personas con discapacidad, comunidades indígenas, personas mayores, población afrodescendiente, raizal y palenquera, comunidad LGBTIQ+ y de manera transversal, víctimas del conflicto armado.

La Política Pública social para el municipio de Tuluá denominada “Territorio para la Reconciliación” se protocolizó mediante Acuerdo Municipal 007 de 2015 por el cual se adopta la política pública social para el Municipio de Tuluá “Territorio para la Reconciliación” considerando los siguientes ejes poblacionales, cada uno con sus propios lineamientos estratégicos 2023.

Eje de Etnias (Comunidades Negras e Indígenas)

Ejes Poblacionales y sus Lineamientos Estratégicos

Es necesario advertir que el lector o interesado encontrará entre los anexos a manera de tabla la relación de ejes e indicadores de la política Pública de Bienestar Social del municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

Por lo pronto y con el ánimo de inducir pertinentemente la investigación, se relacionan los indicadores que atañen directamente con el objeto de la presente. Presentando las líneas, ejes e indicadores específicos del eje poblacional étnico- indígenas.

4.1.1.1. Línea 1. Protección y desarrollo integral.

Este lineamiento es altamente pertinente para el trabajo de grado, ya que la protección integral constituye la base del bienestar social de las comunidades indígenas urbanas del municipio. La investigación evidencia brechas persistentes en acceso a vivienda, servicios públicos, seguridad alimentaria y acompañamiento psicosocial, aspectos que se inscriben directamente en el enfoque de desarrollo integral. Su vinculación radica en que la Política Pública de Bienestar Social debe garantizar condiciones que permitan el ejercicio efectivo de derechos colectivos e individuales, respetando la cosmovisión y las dinámicas comunitarias propias. Además, este lineamiento orienta la formulación de acciones diferenciales que respondan a la vulnerabilidad histórica y estructural que enfrentan estas comunidades.

4.1.1.2. Línea 2. Educación propia, intercultural e inclusión educativa en los diferentes niveles de formación.

Este lineamiento se articula de manera directa con los hallazgos del trabajo, particularmente en lo relacionado con la deserción escolar, las barreras de acceso y la limitada incorporación de la etnoeducación en los procesos formativos del municipio. La pertinencia radica en que la educación intercultural y la educación propia son mecanismos fundamentales para fortalecer la identidad, prevenir la exclusión y promover trayectorias escolares continuas. Incorporar la etnoeducación en la Política Pública de Bienestar Social permitiría avanzar hacia modelos educativos que reconozcan la lengua, la historia y la cosmovisión de los pueblos indígenas, garantizando mayor permanencia y pertinencia curricular. Este lineamiento resulta clave para proponer estrategias de reducción de brechas educativas desde un enfoque diferencia.

4.1.1.3. Línea 3. Fomento del deporte, la recreación, la cultura y el arte como espacios para vivenciar el territorio y la ciudadanía.

Este lineamiento es relevante para el trabajo debido a que las comunidades indígenas de Tuluá han manifestado la necesidad de contar con espacios que fortalezcan la cohesión comunitaria, la transmisión cultural y la reconstrucción del tejido social. Las prácticas deportivas y culturales se convierten en escenarios para reafirmar identidad, promover la salud mental, generar participación y dinamizar procesos de integración intercultural en contextos urbanos donde persisten prejuicios y discriminación. La vinculación con el trabajo de grado se evidencia en la necesidad de que la Política Pública reconozca estas prácticas como estrategias de bienestar y no solo como actividades complementarias.

4.1.1.4. Línea 4. Empoderamiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes para la participación e incidencia social, política y la empleabilidad.

Este lineamiento es fundamental para el análisis, ya que el ejercicio de la autonomía, la participación y la gobernanza propia son elementos centrales señalados por las autoridades indígenas durante la investigación. El empoderamiento político y socioeconómico es un componente clave para reducir la dependencia institucional y fortalecer procesos comunitarios que promuevan el bienestar. Además, está directamente relacionado con la capacidad de interlocución de las comunidades frente al Estado, la incidencia en los programas municipales y la generación de oportunidades laborales acordes con sus prácticas culturales y conocimientos tradicionales. Su relevancia también se refleja en la necesidad de garantizar participación efectiva en la toma de decisiones sobre políticas que les afectan.

Tabla 2: Líneas Estratégicas del Eje Poblacional de Etnias

ETNIAS	Línea 1. Protección y desarrollo integral.	Indicador 147. Porcentaje de la población étnica beneficiada programas y proyectos que mejoran las condiciones de salud de la comunidad étnica desde el enfoque de salud integral planteado por la OMS
		Indicador 148. Porcentaje de programas de promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencias y delincuencia en la población afrodescendiente e indígena.
		Indicador 149. Número de proyectos de acompañamiento y fortalecimiento a la veeduría para seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicio de salud de la comunidad afro e indígena.
		Indicador 150. Constituida y capacitada una red de gestores y promotores de la salud de las comunidades afrodescendientes e indígenas del Municipio.
		Indicador 151. Porcentaje de instituciones educativas formadoras en salud que implementan espacio de intercambio de saberes, afros e indígenas en medicina ancestral y tradicional afro e indígena.
		Indicador 152. Porcentaje de planes de vivienda y programas de mejoramiento que han tenido en cuenta las condiciones de la población étnica.
	Línea 2. Cuerpo como territorio: salud integral y derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género.	Indicador 153. Porcentaje de instituciones de educación públicas y privadas del municipio han implementado la Etnoeducación dentro del plan de estudios de currículo educativo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
		Indicador 154. Porcentaje de habitantes de los grupos étnicos que cuentan con el acceso y la garantía a todos los niveles educativos.
		Indicador 155. Porcentaje de organizaciones acompañadas para el fortalecimiento de su identidad étnica, pluricultural e intercultural.
		Indicador 156. Implementados eventos anuales que reconocen y fortalecen los procesos socioculturales, económicos y organizativos, a partir de las tradiciones culturales, sus actividades productivas y las potencialidades de la población indígena y afrodescendiente, incluyendo la perspectiva de género.
	Línea 3. Fomento del deporte, y recreación, la cultura y el arte como espacios para vivenciar el territorio y la ciudadanía.	Indicador 157. Porcentaje de las organizaciones deportivas y recreativas de la población afrodescendiente e indígena cuentan con el apoyo y fortalecimiento de la administración municipal
		Indicador 158. Porcentaje de Universidades e Instituciones deportivas y recreativas del municipio favorecen los niños, jóvenes y estudiantes afrodescendientes, para la formación, prácticas y actividades deportivas y recreativas.
		Indicador 159. Porcentaje de las comunas y corregimientos donde habitan las comunidades afrodescendientes e indígena que se benefician del programa de actividad física, recreación y deporte, para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños@s
		Indicador 160. Porcentaje de barrios de asentamientos de las comunidades afrodescendientes y el resguardo cuentan con escuelas deportivas y escuelas de danzas, teatro, canto, grupos musicales, arte y recuperación de las tradiciones ancestrales.
		Indicador 161. Porcentaje de población afrodescendientes e indígenas de alto rendimiento deportivo, por disciplina deportiva, que cuentan con el apoyo por parte del municipio para procesos educativo, profesional, laboral.
		Indicador 162. Número de programas y proyectos de formación para elaboración y gestión de proyectos de cooperación para líderes de la comunidad afro e indígena.
	Línea 4. Empoderamiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes para la participación e incidencia social, política y la empleabilidad.	Indicador 163. Porcentaje de las organizaciones de comunidades étnicas y la mesa de concertación étnica, participan activamente en procesos de incidencia política
		Indicador 164. Porcentaje de entidades públicas y privadas del municipio que han incluido en sus contrataciones población étnica cualificada.
		Indicador 165. Porcentaje de las comunas y corregimientos donde habitan las comunidades afrodescendientes e indígena participando del trabajo en red para la incidencia en escenarios de ciudad
		Indicador 166. Número de campañas para fomentar la cultura ancestral de la población indígena y afrodescendiente, generando ambientes ciudadanos respetuosos y tolerantes para estas poblaciones.

Tabla 3: Líneas Estratégicas, Eje Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Eje poblacional	Línea estratégica	Indicadores Política Pública Social	Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Línea 1. Participación de niños, niñas y adolescentes para la innovación social. Participación ciudadana que fomenta la paz	Indicador 1. Porcentaje de niños y niñas atendidos en programas lúdicos, deportivos, recreativos, artísticos y culturales con enfoque diferencial.	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
		Indicador 2. Tasa de violencia intrafamiliar.	
		Indicador 3. Porcentaje de programas dirigidos a familias y comunidad que fomenta relaciones afectuosas y buen trato.	
		Indicador 4. Porcentaje de implementación de procesos de atención diferencial desde el enfoque de derechos en las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	
		Indicador 5. Porcentaje de programas o escenarios que se enfocan en la participación ciudadana e incidencia de niños, niñas y adolescentes.	
	Línea 2. Entorno amable para toda la vida. Redes de apoyo y protección	Indicador 6. Número de acciones y recursos del municipio que se adelantan para el desarrollo de capacidades y oportunidades de niños, niñas y adolescentes.	
		Indicador 7. Porcentaje de atención integral a niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva étnica.	
		Indicador 8. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de Derechos -PARD-	
		Indicador 9. Numero de estrategias desarrolladas para la prevención de todas las formas de violencia, explotación, reclutamiento y trabajo infantil en el municipio de Tuluá.	
		Indicador 10. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos en hogares de paso.	
	Línea 3. Protegiendo y restableciendo derechos. Sumando voluntades para la atención integral, protección y restablecimiento de derechos, conocimiento pleno de responsabilidades, derechos sexuales, reproductivos y competencias ciudadanas	Indicador 11. Porcentaje de atención integral y acciones en favor de los niños, niñas y adolescentes desde sus necesidades especiales.	
		Indicador 12. Porcentaje de cubrimiento en atención de servicios amigables de salud sexual y reproductiva.	
		Indicador 13. Numero de estrategias para el fortalecimiento de las rutas de atención a adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal.	
		Indicador 14. Numero de estrategias diseñadas e implementadas para la atención en salud mental de niños, niñas, adolescentes víctimas de conflicto, violencia y situaciones de riesgo.	
	Línea 4. Generando bienestar hoy y siempre. Educación desde el inicio y para la vida	Indicador 15. Porcentaje de implementación de estrategias para la promoción de igualdad de oportunidades y el respeto por la identidad de género de niños, niñas y adolescentes.	
		Indicador 16. Porcentaje de agentes de primera infancia vinculados a procesos de orientación y seguimiento.	
		Indicador 17. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que reciben atención para el desarrollo de habilidades motrices básicas.	
		Indicador 18. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados a procesos de formación en TIC y bilingüismo.	
		Indicador 19. Porcentaje de niños, niñas en programas de atención integral y educación inicial, con enfoques diferencial.	
		Indicador 20. Porcentaje de implementación de ambientes de aprendizaje de calidad en escenarios convencionales y no convencionales.	

4.2. Desarrollo para el objetivo N° 2

4.2.1. Identificar los logros y resultados alcanzados en la implementación de la política durante el periodo 2020-2023, evaluando indicadores de Salud, violencia juvenil, deserción escolar, exclusión social y pobreza, propios de la Pobreza multidimensional.

4.2.1.1. Brechas persistentes en salud en las comunidades indígenas.

A pesar de los avances normativos y de las políticas públicas orientadas a la inclusión social, las comunidades indígenas en Colombia continúan enfrentando profundas brechas en materia de salud, las cuales limitan el goce efectivo del derecho a una vida digna. Estas desigualdades se manifiestan en la falta de acceso a servicios médicos de calidad, la precariedad de la infraestructura sanitaria, la ausencia de atención con enfoque intercultural y la escasa articulación entre el sistema de salud occidental y la medicina tradicional indígena.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2023), las tasas de mortalidad infantil y desnutrición crónica son significativamente más altas en población indígena que en el resto de la población nacional, especialmente en comunidades rurales y periurbanas. Esta situación responde a factores estructurales como la pobreza, el desplazamiento forzado, la falta de saneamiento básico y la débil capacidad institucional para atender de manera oportuna las enfermedades prevalentes.

Según la Defensoría del Pueblo (2022), las brechas en salud también se relacionan con la insuficiente cobertura de los servicios de atención primaria, el déficit de profesionales en zonas con alta presencia indígena y la falta de pertinencia cultural en los modelos de atención. En

muchos casos, las comunidades deben desplazarse largas distancias para recibir atención médica, lo que genera una barrera geográfica y económica que profundiza su vulnerabilidad.

En el contexto del suroccidente colombiano, el Valle del Cauca y el Cauca presentan altos niveles de desigualdad en salud indígena. Bolívar Lobato y Cely Muñoz (2024) sostienen que las condiciones socioeconómicas adversas, sumadas a la presencia de actores armados y economías ilegales, agravan la desatención sanitaria, especialmente en comunidades urbanas que no cuentan con reconocimiento institucional pleno. Esta situación afecta directamente a grupos como el pueblo Embera Chamí, asentado en municipios como Tuluá, donde se evidencia una limitada implementación de la atención diferencial en salud pública.

Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022) señala que la mayoría de los pueblos indígenas de América Latina experimentan una esperanza de vida inferior en cinco a diez años respecto al promedio nacional, debido a enfermedades infecciosas, desnutrición, problemas de salud mental y violencia estructural. En Colombia, estas brechas se amplifican por la falta de diálogo entre el sistema de salud occidental y los saberes ancestrales, lo que impide la construcción de políticas interculturales efectivas.

Finalmente, en el caso de los niños, niñas y adolescentes indígenas urbanos, como los que residen en Tuluá, las brechas en salud se relacionan con la falta de cobertura de programas nutricionales, la ausencia de rutas de atención psicosocial, la discriminación institucional y la carencia de espacios interculturales de promoción y prevención. Estas condiciones perpetúan un ciclo de exclusión que afecta tanto el bienestar físico como emocional y cultural de la infancia indígena.

4.2.1.2. Brechas persistentes en educación y deserción escolar en las comunidades indígenas.

Pese a los avances normativos y programáticos en materia de inclusión educativa, las comunidades indígenas en Colombia continúan enfrentando profundas brechas estructurales en el acceso, permanencia y calidad educativa, lo que limita el ejercicio pleno del derecho fundamental a la educación y la preservación de su identidad cultural.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2023), la tasa de deserción escolar en comunidades indígenas es significativamente más alta que la del promedio nacional, especialmente en zonas rurales y periferias urbanas. Estas brechas se explican por factores como la pobreza, la inseguridad, el desplazamiento forzado, la falta de pertinencia cultural del currículo, las barreras lingüísticas y la escasa cobertura de instituciones con enfoque intercultural.

En el contexto regional, el Valle del Cauca y particularmente el municipio de Tuluá presentan desafíos significativos. Del total de 400 niños y niñas indígenas en edad escolar básica, se evidencia que persiste una tasa de deserción del 8,2%, equivalente a aproximadamente 40 estudiantes que abandonaron el sistema educativo durante el año lectivo. Este indicador resulta superior al promedio municipal general del 5,1%, y mayor al observado en otros grupos humanos etarios, lo que refleja una brecha significativa en la permanencia escolar dentro de esta población.

De acuerdo con García y Cuellar (2022), la mayoría de los programas educativos no logran responder a las realidades culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas, lo que genera

desmotivación y abandono escolar. Además, la ausencia de docentes formados en educación propia intercultural y la carencia de materiales pedagógicos en lengua nativa agudizan el distanciamiento entre la escuela y la comunidad.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo (2022) advierte que la educación indígena enfrenta debilidades en la infraestructura escolar, cobertura y acceso a medios tecnológicos, lo que se agravó durante la pandemia de COVID-19. Estas limitaciones afectaron especialmente a los niños y adolescentes indígenas urbanos, quienes no contaban con conectividad ni dispositivos para continuar sus estudios de manera virtual.

En el caso de Tuluá, la persistencia del conflicto armado, la inseguridad urbana y el microtráfico también inciden en el reclutamiento forzado y la vinculación temprana al trabajo informal, lo que contribuye a la deserción escolar. Tal como lo señala Bolívar Lobato y Cely Muñoz (2024), las condiciones de marginalidad social y exclusión económica del suroccidente colombiano mantienen a los pueblos indígenas en un ciclo de vulnerabilidad que repercute directamente en sus oportunidades educativas.

Finalmente, la ausencia de una política pública educativa con enfoque diferencial e intercultural a nivel municipal ha impedido el fortalecimiento de modelos pedagógicos propios que reconozcan la cosmovisión y los saberes ancestrales de estas comunidades. Esta falta de reconocimiento institucional ha contribuido a la pérdida de la lengua materna, la identidad cultural y el sentido de pertenencia, elementos esenciales para la cohesión comunitaria y el bienestar social.

4.2.1.3. Brechas persistentes en vivienda en las comunidades indígenas.

El acceso a una vivienda digna constituye un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política de Colombia (1991, art. 51), sin embargo, para las comunidades indígenas, este derecho continúa siendo vulnerado de forma sistemática. Las condiciones habitacionales de muchas familias indígenas, tanto en zonas rurales como urbanas, se caracterizan por déficits cualitativos y cuantitativos, precariedad estructural, hacinamiento y falta de servicios básicos esenciales como agua potable, saneamiento y energía eléctrica.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023), más del 65 % de los hogares indígenas del país habita en viviendas con carencias estructurales o sin servicios públicos adecuados, porcentaje que supera ampliamente el promedio nacional. Este déficit habitacional está asociado a la pobreza multidimensional, la exclusión histórica y el desplazamiento forzado producto del conflicto armado interno.

En el contexto del Valle del Cauca, las comunidades indígenas asentadas en zonas urbanas como Tuluá enfrentan una situación crítica debido a la falta de acceso a programas de vivienda de interés social y subsidios con enfoque diferencial. Según la Alcaldía de Tuluá (2024), una proporción significativa de las familias indígenas vive en barrios periféricos o asentamientos informales, en condiciones de vulnerabilidad, sin títulos de propiedad y en viviendas construidas con materiales inadecuados, lo que incrementa su exposición a riesgos ambientales y de salud pública.

Por su parte, Miller (2021) señala que la falta de políticas efectivas de vivienda con enfoque étnico-cultural ha perpetuado las desigualdades habitacionales. Las soluciones de

vivienda ofrecidas por los programas nacionales y locales tienden a homogenizar las necesidades de la población, sin considerar los patrones culturales, familiares y territoriales propios de los pueblos indígenas, quienes conciben la vivienda no solo como un espacio físico, sino como un componente integral de su cosmovisión y su relación con el territorio.

Asimismo, Bolívar Lobato y Cely Muñoz (2024) destacan que la violencia y la presencia de actores armados han generado procesos de desplazamiento que fragmentan los lazos comunitarios y obligan a muchas familias indígenas a reubicarse en entornos urbanos carentes de infraestructura adecuada, afectando su cohesión social y sus formas tradicionales de organización. Esta situación se traduce en una doble exclusión: por un lado, la pérdida del territorio ancestral, y por otro, la marginación urbana en contextos de pobreza y segregación.

En Tuluá, la ausencia de un diagnóstico municipal actualizado sobre las condiciones habitacionales de la población indígena urbana dificulta la implementación de estrategias efectivas. El Informe de Calidad de Vida 2023–2024 de Tuluá Cómo Vamos (2024) evidencia que el déficit de vivienda adecuada alcanza al 34 % de los hogares en el municipio, cifra que, en el caso de las comunidades indígenas, es aún más elevada debido a su bajo acceso al crédito, informalidad laboral y limitaciones en la legalización de predios.

Estas condiciones generan un círculo de vulnerabilidad social, ya que las deficiencias habitacionales afectan la salud física y mental, limitan el acceso a servicios públicos y educativos, y perpetúan las desigualdades intergeneracionales. En este sentido, la brecha en vivienda constituye una expresión concreta de la exclusión estructural que enfrentan las comunidades indígenas en contextos urbanos como Tuluá.

4.2.1.4. Brechas persistentes en hábitat en las comunidades indígenas.

El hábitat constituye un componente esencial del bienestar humano, pues integra no solo la vivienda sino también las condiciones del entorno físico y ambiental en el que se desarrolla la vida comunitaria. En el caso de las comunidades indígenas asentadas en zonas urbanas o periurbanas de Tuluá, el hábitat presenta graves deficiencias estructurales y ambientales, que reflejan un proceso histórico de exclusión territorial y falta de planificación con enfoque diferencial.

De acuerdo con la Alcaldía de Tuluá (2024), muchos de los espacios geográficos ocupados por comunidades indígenas carecen de vías de acceso adecuadas, cobertura de agua potable, sistemas de saneamiento básico y recolección de residuos sólidos, lo que genera condiciones de riesgo para la salud pública y deterioro ambiental. En diversos sectores, la presencia de canales de aguas negras abiertos y caminos en mal estado limita la movilidad, el acceso a servicios básicos y la seguridad de las familias, especialmente durante las temporadas de lluvias.

Según el DANE (2023), más del 40 % de los hogares indígenas en contextos urbanos del suroccidente colombiano habita en áreas con deficiente infraestructura urbana o sin conexión a redes de acueducto y alcantarillado. Esta situación se agrava en los municipios intermedios como Tuluá, donde la expansión urbana ha sido desordenada y los asentamientos de población desplazada o indígena se ubican generalmente en zonas de alto riesgo o de baja inversión pública.

Autores como Bolívar Lobato y Cely Muñoz (2024) señalan que el hábitat indígena no se reduce a la vivienda material, sino que incluye su relación espiritual, social y económica con el territorio. Sin embargo, en los entornos urbanos este vínculo se ve fragmentado por la falta de espacios adecuados para la reproducción cultural, la práctica de rituales, el cultivo de plantas tradicionales o la reunión comunitaria. De esta forma, el deterioro del hábitat físico también implica una ruptura simbólica y cultural, afectando la identidad colectiva de las comunidades.

Por su parte, Miller (2021) advierte que la carencia de servicios básicos y de una planificación territorial con enfoque étnico provoca una “doble marginalización”: las comunidades indígenas quedan excluidas de los beneficios del desarrollo urbano y, al mismo tiempo, pierden la posibilidad de mantener su relación ancestral con la tierra. En el caso de Tuluá, esta exclusión se manifiesta en la ausencia de programas integrales de mejoramiento de hábitat con enfoque intercultural, lo que limita la capacidad institucional para garantizar condiciones de vida dignas.

Estas brechas en el hábitat no solo vulneran derechos fundamentales como la salud, la vivienda y el agua potable, sino que profundizan las desigualdades territoriales, limitan la cohesión social y perpetúan escenarios de exclusión y pobreza. Es necesario que las políticas públicas locales incorporen el enfoque diferencial étnico y territorial en los programas de ordenamiento y planificación urbana, con el fin de reducir estas desigualdades y promover la inclusión efectiva de las comunidades indígenas en el desarrollo local.

4.2.1.5. Entrevista semiestructurada. Ahora bien, con el objeto de documentar desde la evidencia de los principales actores y comunidad objeto de esta investigación, realizamos una entrevista semiestructurada al Gobernador del Cabildo Inga, Tuluá (2025), Jaime Antonio Jajoy.

4.2.1.5.1. Tema número 1. Salud.

Pregunta: Gobernador Jaime Antonio Jajoy usted como líder del cabildo inga, asentados en la comuna 3 del barrio porvenir, en el cual representa a 120 personas distribuidas en 30 familias de las cuales 35 son niños menores de 10 años, 10 adultos mayores de 60 años y 75 personas de 19 a 59 años, de acuerdo con el contexto anterior usted qué opina del sistema de salud en el Municipio de Tuluá, será que su comunidad recibe atención medica de calidad.

Respuesta: Como gobernador del cabildo Inga asentado en la comuna 3 del barrio Porvenir, considero que el sistema de salud en el municipio de Tuluá presenta avances, pero aún existen barreras importantes. Aunque nuestra comunidad tiene acceso a los servicios básicos, la atención no siempre es oportuna ni de calidad. Con frecuencia enfrentamos demoras en la asignación de citas, dificultades para acceder a especialistas y falta de un enfoque diferencial que reconozca nuestra identidad cultural. En varias ocasiones la comunidad siente que no recibe una atención integral y adecuada a sus necesidades.

Es necesario que en Tuluá se implemente el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) de manera efectiva, es necesario un modelo participativo, con respeto a la autonomía de los cabildos indígenas, que combine saberes ancestrales y biomedicina, y que cuente con financiación adecuada y mecanismos de control intercultural. La normativa nacional provee un marco legal robusto (como el Decreto 0480 de 2025) que obliga tanto al Estado como

a las comunidades indígenas a articularse para garantizar una salud propia, integral y culturalmente pertinente.

Pregunta: Teniendo en cuenta que los niños y niñas son los más propensos a las enfermedades, será que ellos están recibiendo atención médica adecuada para prevenir las enfermedades y así mismo reciben la medicina, las vacunas de acuerdo a su edad, pañales, leche y demás elementos necesarios para su desarrollo

Respuesta: Los niños y niñas son los más vulnerables y aunque algunos reciben atención preventiva, aún persisten dificultades. Las jornadas de vacunación no siempre llegan de forma continua, y en ocasiones faltan medicamentos esenciales. No recibimos apoyos como pañales, leche u otros elementos necesarios para su desarrollo, a menos que las familias gestionen esto por su propia cuenta. Considero que se requiere un acompañamiento más constante y un seguimiento real a la salud infantil.

Pregunta: Ha observado usted si los ancianos mayores de 60 años reciben atención prioritaria tal como lo contempla la Ley Colombiana diseñada para ellos.

Respuesta: He observado que los adultos mayores de nuestra comunidad no siempre reciben la atención prioritaria que la ley establece. A pesar de que la normativa indica atención preferencial, en la práctica siguen enfrentando largas esperas y trámites complejos. Muchos de ellos, por su condición física, requieren un trato especial que no siempre se garantiza.

Pregunta: Los adultos mayores cuentan con las ayudas propias de su enfermedad tal como pañales, muletas, caminadores, centro de terapia entre otras.

Respuesta: En cuanto a ayudas como pañales, muletas, caminadores o acceso a centros de terapia, la mayoría de nuestros mayores no las reciben de manera regular. Algunas ayudas se han gestionado en ocasiones puntuales, pero no existe continuidad. Las necesidades son mayores que las respuestas institucionales, especialmente para quienes padecen enfermedades crónicas o limitaciones de movilidad.

4.2.1.5.2. Tema número 2. Educación.

Pregunta: ¿Referente el tema de educación los niños y adolescentes tienen acceso a la escolaridad o ha observado que muchos de ellos no están estudiando?

Respuesta: En el tema educativo, la mayoría de los niños y adolescentes están escolarizados; sin embargo, todavía se presentan casos de deserción asociados a dificultades económicas, falta de acompañamiento o problemáticas familiares. Algunos jóvenes abandonan sus estudios para trabajar y contribuir al sostenimiento del hogar. Aunque existe acceso al sistema educativo, aún no se garantiza la permanencia de todos los estudiantes.

Asimismo, es fundamental destacar que, para las comunidades indígenas, la etnoeducación constituye un pilar esencial en la garantía del derecho a la educación. La ausencia o insuficiente implementación de procesos etnoeducativos pertinentes que reconozcan la lengua, la cultura, los saberes propios y la cosmovisión de cada pueblo afecta la motivación y el sentido de pertenencia de los estudiantes indígenas, lo que puede incrementar el riesgo de deserción. Por ello, resulta indispensable fortalecer la educación intercultural, promover currículos pertinentes y vincular a autoridades y sabedores indígenas en los procesos formativos para asegurar no solo el acceso, sino también la continuidad y la calidad educativa con enfoque diferencial.

4.2.1.5.3. Tema número 3, Vivienda y Hábitat

Pregunta: ¿Cómo considera usted que son las condiciones de vivienda de estas 30 familias y sabe usted si alguno de ellos es propietario?

Respuesta: Las condiciones de vivienda no son las más adecuadas. Varias de nuestras familias viven en espacios reducidos, con hacinamiento. En algunos casos, dos o tres familias comparten la misma casa debido a las limitaciones económicas. Las viviendas no siempre cuentan con estructuras seguras ni con suficiente ventilación, y esto afecta la calidad de vida y la salud.

Pregunta: ¿Podría indicarme si en su sector cuenta con las condiciones básicas de sanidad tales como agua potable, alcantarillado alumbrado público?

Respuesta, En nuestro sector no contamos plenamente con condiciones adecuadas de sanidad. Aunque existe servicio de energía y en algunas casas llega el agua potable, hay deficiencias en el alcantarillado y el abastecimiento no siempre es constante. Algunos puntos del barrio presentan problemas de aguas residuales, lo cual representa un riesgo para la salud de los habitantes, especialmente para los niños.

Cabe resaltar que este cabildo urbano no es que se sienta muy satisfecho de vivir en la zona urbana, al contrario anhelamos algún día tener nuestro territorio ancestral y seguir fortaleciendo nuestras semillas y que no se pierdan las raíces culturales.

También nos preocupa el riesgo de accidentes debido al mal estado de algunas vías y la falta de alumbrado en ciertos puntos. Estos factores aumentan la vulnerabilidad de nuestros niños y jóvenes y afectan su bienestar.

Pregunta: Como es el entorno en su comunidad que amenazas han detectado, con riesgo para los niños y jóvenes de su cabildo inga.

Respuesta: Entre las amenazas que hemos identificado están el consumo de sustancias psicoactivas en zonas cercanas, la presencia de pandillas en algunos sectores y la falta de espacios seguros para la recreación. También nos preocupa el riesgo de accidentes debido al mal estado de algunas vías y la falta de alumbrado en ciertos puntos. Estos factores aumentan la vulnerabilidad de nuestros niños y jóvenes y afectan su bienestar.

4.2.1.5.4. Conclusión de la entrevista al Gobernador Jaime Antonio Jajoy

La entrevista con el gobernador indígena Jaime Antonio Jajoy permitió evidenciar que, a pesar de los avances institucionales en el municipio de Tuluá, la comunidad Inga asentada en la comuna 3 continúa enfrentando limitaciones significativas en el acceso efectivo a derechos básicos.

En materia de salud, se identifican barreras persistentes relacionadas con la oportunidad, la calidad y el enfoque diferencial, afectando especialmente a los niños y adultos mayores, quienes no reciben de manera continua los insumos, servicios preventivos ni las atenciones prioritarias que la ley contempla.

En el ámbito educativo, aunque existe acceso a la escolaridad, persisten situaciones que afectan la permanencia escolar, reflejadas en casos de deserción asociados a factores económicos y sociales.

Respecto a las condiciones de vivienda y hábitat, se evidencia hacinamiento y precariedad estructural en varias familias, así como deficiencias en servicios públicos básicos como alcantarillado, agua potable y alumbrado.

En cuanto al entorno, el gobernador señala riesgos como la presencia de pandillas, consumo de sustancias y falta de espacios seguros, lo que incrementa la vulnerabilidad de niños y jóvenes.

En síntesis, la entrevista revela que la comunidad Inga enfrenta condiciones de inequidad que requieren un acompañamiento más sólido del Estado y la garantía de un verdadero enfoque diferencial que responda a su identidad cultural y a sus necesidades específicas.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que permite identificar de manera estructurada la situación previa a la implementación de la Política Pública de Bienestar Social 2020–2023, la situación actual evidenciada durante el desarrollo del estudio y un análisis crítico sobre la pertinencia de cada lineamiento en relación con este trabajo de grado.

Este ejercicio comparativo facilita reconocer los avances, limitaciones y brechas persistentes en el Eje de Etnias, particularmente en lo concerniente a las comunidades indígenas del municipio. Asimismo, ofrece una visión integral que contribuye a comprender el grado de impacto y la efectividad de las acciones institucionales frente a las necesidades reales de estos grupos poblacionales.

Tabla 4: tabla Comparativa de Lineamientos de la política Pública.

LINEAMIENTO	ANTES (Situación previa a la Política 2020–2023)	HOY (Situación actual evidenciada en el estudio 2020–2023)	COMENTARIOS ANALITICOS (Pertinencia con el trabajo de grado)
1. Protección y desarrollo integral	- Escasa visibilidad institucional de los cabildos urbanos.	- Cobertura parcial en salud (78%), pero sin enfoque diferencial.	El lineamiento es pertinente porque evidencia que la política no logró cerrar brechas. La protección sigue siendo fragmentada y sin enfoque étnico-territorial. El análisis muestra que las condiciones materiales no garantizan el bienestar integral esperado y que la ausencia del SISPI limita la protección cultural y sanitaria.
	- Ausencia de programas focalizados para infancia indígena.	- Persistencia de enfermedades prevenibles, desnutrición y falta de seguimiento a menores.	
	- Debilidad en acceso a salud, vivienda y alimentación.	- Vivienda en hacinamiento, sin servicios básicos, y asentamientos en riesgo.	
	- Ausencia de SISPI en el municipio.	- Adultos mayores sin atención prioritaria ni ayudas técnicas.	
2. Educación propia, intercultural e inclusión educativa	- Baja presencia de etnoeducación.	- Acceso sí existe, pero no garantiza permanencia.	Este lineamiento es crucial porque la educación intercultural es un factor para reducir deserción y fortalecer identidad. La brecha entre oferta educativa occidental y necesidades culturales del pueblo Inga perpetúa exclusión y disminuye oportunidades.
	- Escuelas sin enfoque intercultural.	- Persisten deserciones por pobreza y problemas familiares.	
	- Falta de docentes formados en educación propia.	- Falta de pertinencia curricular; mínima implementación de etnoeducación.	
	- Escasa articulación con autoridades indígenas.	- Pérdida progresiva de lengua e identidad cultural.	
3. Deporte, recreación, cultura y arte	- Actividades culturales sin reconocimiento institucional.	- Existen actividades municipales, pero no llegan a asentamientos indígenas.	Se confirma que este lineamiento es insuficientemente implementado. En contextos urbanos, el arte y la cultura son clave para la cohesión del cabildo y prevención de riesgos. La política no ha reconocido estas expresiones como herramientas de bienestar y ciudadanía.
	- Poca oferta de espacios seguros para la niñez indígena.	- Los entornos siguen siendo inseguros (pandillas, consumo de SPA).	
	- Limitado apoyo para prácticas tradicionales.	- Falta de espacios culturales propios para rituales y transmisión cultural.	
4. Empoderamiento para participación e incidencia política y empleabilidad	- Mínima participación de cabildos urbanos en decisiones municipales.	- Participación limitada del cabildo Inga en la política pública municipal.	Sin participación efectiva, no hay política pública efectiva. La comunidad no está siendo tenida en cuenta en el diseño ni seguimiento de programas. El análisis muestra la necesidad de fortalecer gobernanza indígena urbana y autonomía.
	- Dependencia de entidades externas.	- No existen rutas de empleabilidad con enfoque étnico.	
	- Falta de formación para emprendimiento y liderazgo.	- Procesos de interlocución institucional son esporádicos y no vinculantes.	

Fuente: Elaboración propia

4.3. Desarrollo para el objetivo N° 3

4.3.1. Proponer de manera general sin profundizar en actividades algunas estrategias que podrían implementarse con el fin de reducir brechas hoy explícitas.

Las brechas explícitas demuestran que la Política Pública de Bienestar Social (Acuerdo 007 de 2015) tuvo una efectividad parcial en el periodo 2020-2023, manifestada en bajos niveles de cobertura, debilidad institucional y la persistencia de problemas críticos, según los indicadores expuestos en el capítulo 2.

La siguiente tabla presenta una comparación del estado de los principales indicadores asociados al bienestar de las comunidades indígenas del municipio de Tuluá entre los años 2019 y 2023. Su propósito es evidenciar las brechas persistentes, así como los avances o retrocesos registrados en áreas clave como salud, educación, hábitat, vivienda y seguridad, con el fin de orientar acciones de mejora y fortalecer la garantía de derechos.

Tabla 5: Tabla comparativa de las Brechas Persistentes en las Comunidades Indígenas.

TABLA COMPARATIVA DE BRECHAS			
INDICADOR / VARIABLE	ESTADO DEL INDICADOR A DIC 2019	ESTADO DEL INDICADOR A DIC 2023	AVANCES O RETROCESOS
SALUD			
Cobertura en salud infantil indígena	En 2019 las comunidades indígenas presentaban baja cobertura en salud, ausencia de programas preventivos continuos, alta prevalencia de enfermedades infecciosas y respiratorias, deficiente acceso por barreras económicas, geográficas y culturales, y ausencia total de enfoque intercultural en la atención. No existían rutas ni programas diferenciales, y los entornos de vivienda y hábitat aumentaban el riesgo sanitario."	78% de cobertura en vacunación, C y D, y atención de enfermedades prevalentes.	Avance, pero aún insuficiente para garantizar acceso pleno.
Prevalencia de enfermedades	Prevalencia alta por falta de acceso, saneamiento y pobreza.	influenza (25%), parasitarias (20%), IRA (28%) en niños indígenas, más alta que población no indígena.	Retroceso o estancamiento: persisten brechas críticas.
Acceso intercultural y atención oportuna	No existían rutas interculturales ni articulación entre medicina occidental y tradicional.	Persiste ausencia de enfoque intercultural, barreras geográficas y discriminación.	Retroceso: no hay avances estructurales.
EDUCACIÓN			
Acceso y matrícula escolar indígena	Sin datos diferenciados. Acceso con barreras económicas y culturales.	400 niños en edad escolar; acceso parcial.	Ligero avance, pero aún limitado esto debido a la falta de garantía plena de transporte y útiles escolares.
Deserción escolar	Alta deserción asociada a pobreza, trabajo infantil, falta de pertinencia cultural.	Deserción 8,2% (40 niños), superior al promedio municipal (5,1%).	Retroceso: aumenta brecha frente a población general esto debido al compromiso y motivación de los padres para que los niños estudien y falta de seguimiento escolar
Etnoeducación y pertinencia cultural	Implementación débil; ausencia de docentes formados en educación propia.	Persisten barreras, ausencia de enfoque intercultural y pérdida de lengua materna.	Retroceso o estancamiento: no hubo mejoras.
HABITAT			
Condiciones del entorno / Infraestructura	Asentamientos precarios, sin reconocimiento legal.	Sin vías adecuadas, canales de aguas negras, sin saneamiento básico.	Retroceso: condiciones empeoran y no hay inversión.
Acceso a servicios públicos	Cobertura muy baja de agua, luz y alcantarillado.	Continuidad del déficit: sin agua potable estable, sin gas, sin internet.	Estancamiento: no hubo mejoras.
Riesgos ambientales y ubicación	Asentamientos en zonas no planificadas.	Persisten en áreas de invasión, zonas de riesgo y sin legalización.	Retroceso, aumenta vulnerabilidad.
VIVIENDA			
Propiedad de vivienda	Propiedad extremadamente baja, sin datos exactos.	Solo 0,1% tienen vivienda propia (1 de cada 30 familias).	Retroceso / persistencia del déficit.
Calidad estructural de las viviendas	Viviendas informales, materiales precarios.	Igual situación: hacinamiento, materiales no adecuados.	Estancamiento total.
Acceso a programas de vivienda	No existía acceso a subsidios con enfoque diferencial.	Continúa sin acceso a programas VIS/VIP diferenciales.	Retroceso: sigue sin inclusión estatal.
SEGURIDAD			
Riesgos de violencia y reclutamiento	Altos riesgos por presencia de actores armados y pandillas.	Riesgos aumentan: reclutamiento, microtráfico y violencia en comunidades indígenas.	Retroceso significativo.
Seguridad comunitaria y convivencia	Conflictos y riñas recurrentes en zonas vulnerables.	Mayor presencia de estructuras ilegales ("oficinas" delincuenciales).	Retroceso.
Protección institucional	Baja capacidad institucional.	Persisten brechas: sin protocolos diferenciales para comunidades indígenas.	Estancamiento o retroceso.

Estrategias Generales para Reducir Brechas Explícitas

Con el objetivo de reducir las brechas expuestas, se proponen las siguientes estrategias a nivel general y sin profundizar en detalles técnicos procedimentales:

4.3.1.1. Fortalecimiento del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Gestión Pública.

Esta estrategia busca asegurar que las políticas no solo reconozcan, sino que también respondan a las realidades específicas de las comunidades indígenas urbanas.

- **Implementación de Políticas con Pertinencia Étnica:** Formular políticas públicas que incluyan un enfoque diferencial e interseccional que fortalezca la acción estatal. Esto es crucial para la población indígena, la cual enfrenta vulnerabilidades relacionadas con la pérdida de identidad cultural y la discriminación.

- **Articulación de Esfuerzos Interinstitucionales:** Abordar la fragmentación institucional y la debilidad en la coordinación interinstitucional, que son limitaciones clave para la efectividad de las políticas. La efectividad de las políticas públicas depende de la coordinación institucional y la capacidad de los actores encargados de implementarlas.

- **Asegurar Sostenibilidad y Legitimidad:** Las estrategias deben garantizar la continuidad de los programas en el tiempo (sostenibilidad) y la legitimidad frente a la ciudadanía, ya que la ausencia de resultados efectivos genera desconfianza hacia las instituciones públicas.

4.3.1.2. Intervención Integral en Vivienda y Hábitat.

Es fundamental atacar la precariedad habitacional y la carencia de servicios básicos que se concentran en los asentamientos indígenas urbanos.

- **Mejoramiento de Infraestructura Básica:** Implementar programas de mejoramiento de hábitat que garanticen el acceso a servicios esenciales, como vías de acceso adecuadas, cobertura de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, energía y gas domiciliario. La carencia de estos servicios afecta directamente la salud y el desarrollo integral.

- **Diseño de Soluciones Habitacionales Culturalmente Pertinentes:** Crear políticas de vivienda que consideren los patrones culturales, familiares y territoriales propios de los pueblos indígenas, superando los modelos de vivienda que tienden a homogenizar las necesidades.

- **Regulación Territorial:** Desarrollar estrategias para abordar la situación de las comunidades indígenas urbanas que habitan en lugares de invasión y que carecen de títulos de propiedad, buscando reducir la exposición a riesgos ambientales y de salud pública.

4.3.1.3. Reducción de Brechas en Salud con Enfoque Intercultural.

Las comunidades indígenas en Tuluá presentan una alta vulnerabilidad sanitaria, con prevalencia de enfermedades infecciosas y dificultades de acceso.

- **Implementación Efectiva del SISPI:** Fortalecer las acciones para implementar efectivamente el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI), tal como lo exige la normativa. Esto implica un modelo participativo, con financiación adecuada, que combine los saberes ancestrales con la biomedicina.

- **Atención Prioritaria y Oportuna para Niñez y Adultos Mayores:** Asegurar la continuidad y la calidad en la atención a la población más vulnerable, incluyendo jornadas de vacunación constantes, atención preventiva, suministro regular de insumos (como medicamentos y apoyos nutricionales), y atención preferencial para adultos mayores, la cual actualmente enfrenta demoras y trámites complejos.

- **Programas de Nutrición y Saneamiento Ambiental:** Desarrollar programas de cobertura nutricional y de saneamiento básico para combatir patologías prevalentes como enfermedades parasitarias intestinales, Influenza y enfermedades respiratorias agudas, así como la desnutrición crónica y aguda.

4.3.1.4. Promoción de la Permanencia Escolar y la Educación Propia.

La tasa de deserción escolar en la población indígena es significativamente superior al promedio municipal, lo cual se asocia a la falta de pertinencia cultural y la vulnerabilidad económica.

- **Fortalecer la Etnoeducación Intercultural:** Implementar y fortalecer procesos etnoeducativos pertinentes que reconozcan la lengua, cultura, saberes propios y cosmovisión de cada pueblo, buscando asegurar la continuidad y calidad educativa con enfoque diferencial.

- **Superación de Barreras Socioeconómicas:** Diseñar mecanismos de apoyo que mitiguen las dificultades económicas que llevan a los jóvenes a abandonar sus estudios para trabajar.

- **Atención a Factores de Deserción:** Abordar factores como la falta de pertinencia cultural del currículo, las barreras lingüísticas y la ausencia de docentes formados en educación propia intercultural.

4.3.1.5. Estrategias de Desarrollo y Protección Integral.

Las brechas se agudizan por problemáticas de violencia, exclusión social y falta de oportunidades.

- **Generación de Oportunidades y Empleabilidad:** Crear una "Cultura de oportunidades de emprendimiento y desarrollo empresarial", especialmente para jóvenes, como respuesta a la falta de oportunidades laborales que está ligada a la violencia juvenil.

- **Creación de Entornos Seguros:** Implementar acciones para reducir la vulnerabilidad de niños y jóvenes frente a riesgos en su entorno, como la presencia de pandillas, el consumo de sustancias psicoactivas y el riesgo de reclutamiento forzado, a través de la promoción de espacios seguros para la recreación.

- **Visibilización de Brechas:** El estudio en sí mismo debe servir para visibilizar las brechas de bienestar social en la población infantil y juvenil indígena, aportando insumos prácticos para la planeación y toma de decisiones en el municipio.

5. Conclusiones

La Política de Bienestar Social 2020–2023 no logró responder de manera efectiva a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes indígenas del municipio. Persisten brechas importantes en salud, educación y vivienda debido a una implementación limitada, falta de enfoque diferencial y escasa articulación institucional. Aunque existieron programas, su cobertura fue baja y no generaron impactos reales.

El estudio confirma que los problemas estructurales como pobreza, hacinamiento, enfermedades prevenibles y deserción escolar continúan afectando a la comunidad indígena urbana.

La ausencia del SISPI, la falta de etnoeducación y la poca participación del cabildo en decisiones municipales son factores determinantes en estos resultados.

Las recomendaciones planteadas en el informe son necesarias y pertinentes, especialmente en relación con mejorar la vivienda, fortalecer el enfoque étnico, implementar el SISPI y promover la empleabilidad.

La metodología utilizada permitió recoger percepciones claras de los grupos de interés y evidenciar la brecha entre lo formulado y lo ejecutado.

6. Referencias Bibliográficas.

Acuerdo Municipal 007 (2015). *Documento mediante el cual se adoptó la Política Pública de Bienestar Social* – “Territorio para la Reconciliación”. Tuluá.

Aguilar V. L. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa librero-editor.

México D.C. ISBN: 968-842-318-1. Tomado de:

https://cienciadelapolitica.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/02/luis-aguilar-villanueva_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf

Aguilar, F. M & Muñoz, G. (2013). *La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), pp. 1021-1035. Colombia. Tomado de:

<http://scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a34.pdf>

Alcaldía de Tuluá. (2024). Informes oficiales, anuarios estadísticos y reportes sectoriales 2020–2023. Alcaldía de Tuluá.

Anuario Estadístico. (2024). Anuario estadístico municipal. Alcaldía de Tuluá.

CNTI. (2022). *La violencia contra los pueblos indígenas en tiempos de paz*. Comisión Nacional de Territorios Indígenas, CNTI. Tomado de: <https://www.cntindigena.org/la-violencia-contra-los-pueblos-indigenas-en-tiempos-de-paz/>

Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006. (2006). Diario Oficial de la República de Colombia.

Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS. (2008). Closing the Gap in a Generation. Organización Mundial de la Salud.

Comisión de la Verdad. (2022). Informe Final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Comisión Nacional de Territorios Indígenas – CNTI. (2024). Las brechas en el reconocimiento, la garantía y protección de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. CNTI. Colombia. Tomado de: <https://www.cntindigena.org/las-brechas-en-el-reconocimiento-la-garantia-y-proteccion-de-los-derechos-territoriales-de-los-pueblos-indigenas-en-colombia/>

Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Gobierno de Colombia.

Corte Constitucional de Colombia. (2016). *PRINCIPIO DE DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL*. Sentencia T-530/16. Colombia

Defensoría del Pueblo. (2022). Informe defensorial sobre infancia, adolescencia y pueblos indígenas. Defensoría del Pueblo. Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Censo nacional de población y vivienda. DANE. Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). Pobreza multidimensional en población indígena. DANE. Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Condiciones de vida de hogares con niños, niñas y adolescentes. DANE. Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). Déficit habitacional y servicios públicos en hogares indígenas. DANE. Colombia

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Informes de pobreza multidimensional y política social. DNP. Colombia

Departamento Nacional de Planeación. (2021). Educación y niñez en hogares pobres. DNP. Colombia

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Impactos socioeconómicos postpandemia. DNP. Colombia

Dye, T. (2013). *Understanding Public Policy (14.ª ed.)*. Pearson.

Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton University Press.

Esping-Andersen, G. (1993). *Changing Classes: Stratification and Mobility in Post-Industrial Societies*. Sage.

Fals Borda, O. (1987). *La investigación-acción participativa*. Siglo del Hombre Editores.

Fernández, E. (2021). *La política global del Banco Mundial hacia las políticas sociales y la cuestión social (1990-2018)*. Cuestiones de sociología. e126. 10.24215/23468904e126.

Tomado de:

https://www.researchgate.net/publication/356275825_La_politica_global_del_Banco_Mundial_hacia_las_politicas_sociales_y_la_cuestion_social_1990-2018

Filgueira, F. (1998). *El nuevo modelo de bienestar latinoamericano*. CEPAL.

Guevara, A. G., Verdesoto, A. A. & Castro, M. N. (2020). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*.

RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento, ISSN-e 2588-073X, Vol. 4, N.º. 3, 2020, págs. 163-173. Universidad Técnica de Babahoyo. Instituto

Superior Tecnológico Superior Babahoyo. Tomado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>

Gutiérrez, J. A., Restrepo, R. D., & Zapata, J. S. (2017). *Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado*. Revista CES Derecho, 8(2), p.p. 333–351. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v8n2/v8n2a08.pdf>

Guy Peters, B. (2003). *Institutional Theory in Political Science*. Continuum. Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Informe anual de gestión*. ICBF. Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023). *Reporte nacional de casos de violencia contra menores*. ICBF. Colombia

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2023). *Informe anual de líderes sociales asesinados*. INDEPAZ. Colombia

Lasswell, H. (1951). *The Policy Orientation*. Stanford University Press.

Ley 819 de 2003. (2003). *Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto*. Congreso de Colombia. Bogotá D.C. Colombia.

Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa*. Revista de investigación en psicología, ISSN 1560-909X, ISSN-e 1609-7475, Vol. 9, N.º. 1, 2006, págs. 123-146. Universidad Simón Bolívar. Colombia. Tomada de: Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2238247>

Ministerio de Educación Nacional. (2023). *Reporte nacional de deserción escolar en comunidades indígenas*. MEN. Colombia

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Marco Fiscal de Mediano Plazo*. MHCP. Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Indicadores nutricionales en primera infancia*.

Min Salud. Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Mortalidad infantil y desnutrición en población*

indígena. Min Salud. Colombia.

Musgrave, R., & Musgrave, P. (1992). *Public Finance in Theory and Practice*. McGraw-Hill.

Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. ONU.

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Situación de salud de los pueblos indígenas de*

América Latina. OPS.

Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing Government*. Addison-Wesley.

Oxford University Press Southern Africa. (2025, 12 noviembre). Development as Freedom.

Tomado de: <https://oxford.co.za/shop/higher-education/economics-higher-education/9780192893307-development-as-freedom/>.

Periódico UNAL (2023). *Los alcances de las políticas públicas y su impacto en la sociedad*. De:

Política y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia. UNAL. Tomado de:

<https://periodico.unal.edu.co/articulos/los-alcances-de-las-politicas-publicas-y-su-impacto-en-la-sociedad>

Sabatier, P., & Mazmanian, D. (1980). *The Implementation of Public Policy*. Scott Foresman.

Salazar, V. C. (2007). *Políticas Públicas*. Instituto de administración Pública de Tabasco A.C.

México.

Sandoval, C. (2002). *La investigación cualitativa*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

SIVIGILA. (2024). *Reportes municipales de vigilancia epidemiológica*. Instituto Nacional de Salud.

Taguenca, B. J. A. (2009). *El concepto de juventud*. Revista Mexicana de Sociología, vol.71 no.1. Ciudad de México. Tomada de:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000100005

Tamayo Tamayo, M. (2006). *El proceso de la investigación científica* (5.ª ed.). Limusa.

Tuluá Cómo Vamos. (2024). *Informe de calidad de vida 2023–2024*.

UNICEF. (2023). *Estado mundial de la infancia*. UNICEF.

Universidad Central del Valle del Cauca. (s. f.). *Estudios institucionales sobre política social*.

UCEVA. Tuluá. Colombia.

Universidad del Valle. (s. f.). *Estudios sobre juventud en el Valle del Cauca*. Univalle.

Anexos



Registro fotográfico de entrevista semi estructurada con el Gobernador Jaime Antonio

Jajoy